Miércoles 22 de Julio de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 251.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO
Salidas del Parque
1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2° » » 11 » » » Moreno » 12—45
3° » » 1 » tarde » » » 2—45
4° » » 4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20, llega al P. a las 9—10
2° » » 10—20 » » » 12 10
3° » » 1—20 » » » 3—10
4° » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS
Salidas del Parque
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » » » Moron » 9—
3° » » 10 » » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » » 3—40
6° » » 4 » » » » » 5—40

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » » 7—15
Mayo 11 de 18 3
LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO
LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Jueves á las 10.
» Juéves Vapor *Esmeralda* » Sábados á las 10,
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.
» Miércoles. » Sábados — Vapor *Pavon*. « Juéves « Doming. — á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.
Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad*. » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos — Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miércoles — Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. — á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. — Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. — á las 9.

Carrera de la ASUNCION.
El decada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.
Vapor *Marquez de Olinda*.
Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cnyabá.

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 30 al 1° — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.
Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443— Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Camelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio — Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
Abertura de la estacion «25 de Mayo»
SALIDA DE LOS TRENES.
DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° » » 11 » »	» » 2 » »
3° » » 2 de la tarde	» » 3 de la tarde
4° » » 4 30 » »	» » 5 30 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° « « 10 « « «	» » 11 » »
3° « « 12 « « «	» » 1 de la tarde.
4° « « 2 de la tarde	» » 3 » »
5° « « 4 « « «	» » 5 » »
6° « » 6 » » »	» » Belgrano 6 45

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán en Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

LA NACION ARGENTINA.

Miércoles 22 de Julio de 1863.

El Gobierno imposible y la madre de los gracos.

Con el permiso del Sr. L. V. dudamos de las cartas que anuncian la renuncia del Dr. Posse.

Bien entendido que no dudamos de la autenticidad de las cartas, haciendo á la palabra del Sr. L. V. el honor que se merece, pero dudamos de la autenticidad del hecho que mencionan.

Creemos que la especie que ellas esparcen no tiene mas objeto que impedir que el ataque al Dr. Posse haciendo creer que vá á renunciar. Celebraremos estar en error.

Despues de este preámbulo pasamos á la cuestion.

El Sr. L. V. pierde terreno.

Se ha apercibido de lo exagerado de su pretension de imponer silencio á la prensa cuando esta aconseja al Dr. Posse que renuncie. Mas, se ha apercibido de la inmoralidad que esta pretension envuelve, puesto que dejaria sin freno alguno al gobernante que, por un vacío en nuestras disposiciones constitucionales, puede cometer los mayores desaciertos, sin responder de ellos ante ningun poder de la tierra.

Así el Sr. L. V. no encuentra mal precisamente el que háyamos dado nuestra opinion sobre la inconveniencia de que el Dr. Posse permaneciese en su puesto.

Nos acusa de sediciosos por haber *peticionado* á nombre del pueblo el descenso del Dr. Posse.

Y el Sr. L. V. se queja de que se traen á la discusion *sofismas y mentiras!*

Se sirve decirnos el Sr. L. V. ante que autoridad hemos elevado semejante ridícula peticion?

No, no hay que equivocarse.

La prensa no *peticiona* en el sentido legal de la palabra: la prensa opina y acusa a vez ante la opinion.

Así, nosotros hemos acusado al Dr Posse de haber hecho un mal gobierno, de haber destruido los elementos que tenia en Córdoba el partido liberal; de haber preparado la vergonzosa revolucion que trajo su caida, de haber abandonado cobardemente al pueblo de Córdoba en la hora del peligro; de haberse presentado audazmente despues de la victoria saliendo de un convento de monjas para reasumir el gobierno de la Provincia que no fué capaz de defender, para que el Sr. L. V. llamase partido infando á Bouquet, Lopez y García.

No hemos dicho que derrocasen á Posse. Hemos sostenido que Posse debe renunciar.

Este es el derecho que no se nos reconoce, y que no atreviéndose á negarlo, el Sr. L. V. confunde estrañamente con el derecho revolucionario.

Y dice que hacemos farsa de la soberanía popular.

Y esto lo dice un defensor del Gobierno del Dr. Posse! Abominable sarcasmo!

El Gobierno que se rie del pueblo de Córdoba, que insulta la opinion de la república entera, apela por boca del Sr. L. V. al respeto que se debe á la opinion!

Pero el Sr. L. V. que no encuentra argumentos directos para sostener á su gobierno *posible*, los busca, ¿donde se cree? Extraño caso! Los busca en la reunion del Parque y halla que habiendo sostenido que una reunion pública que tenia por objeto enviar socorros á un beligerante, violaba la neutralidad, estamos obligados á sostener que el Dr. Posse tiene en Córdoba elementos de gobierno y ha hecho muy bien en asumir el mando, desde el convento de monjas, al día siguiente de la victoria.

Pero el Sr. L. V. robustece su argumento diciendo que hemos sostenido que la peticion elevada al general Paunero era justa y constitucional.

Suplicamos al Sr. L. V., en nombre de la lealtad, que no nos atribuya palabras que no nos pertenecen.

La peticion ha sido para nosotros una de tantas piedras de toque que sirven para conocer la opinion. No hemos dicho que fuese bien hecho presentarla al general Paunero. Pero como esa peticion envuelve una acusacion y no puede negarse á un pueblo el derecho de acusar á los funcionarios que traicionan sus deberes, sirvase indicarnos el Sr. L. V. ante que autoridad debió hacerse la acusacion de que se trata.

En cuanto al partido infando, no deseamos mezclarnos en las cuestiones de camarilla en Córdoba: hemos tomado simplemente la conducta de su gobernador para juzgarla, abstraccion hecha de los intereses de círculo. Pero sospechamos que si el Sr. L. V. califica de partido infando á los que hallan conveniente que el Dr. Posse deje el puesto, nos vamos á encontrar con que salvo el Dr. Posse y su defensor oficioso, todo lo demas pertenece al *partido infando*,

En cuanto á la *madre de los Gracos*, invocado por el Sr. L. V. en esta cuestion, le responderemos lo que aquel Cordobes que, demandado por una camorra, oyó citar al glosador Antonio Gomez por el abogado contrario, y levantándose dijo: señor, es inutil citar á D. Antonio Gomez, por que no ha estado en la pelea.

Y vaya este episodio histórico en cambio del episodio tambien histórico con que nos regala el Sr. L. V.

Que siga en su puesto.

La alegria de nuestro cólega en la famosa cuestion *cabrion y pipelet* es una alegria sumamente inconveniente; pero todo el mundo sabe que es alegria *de los dientes para afuera*.

No insistiremos pues, mas en el análisis de la posicion *anómala* de los q' nos acusan de asumir posiciones poco envidiables, reservándose el derecho de esplicar por la *independencia de opiniones* el proceder de los que en la prensa presentan como atentados los actos á que concurren y que redactan en los ministerios.

Pero debemos a nuestro cólega una esplicacion

Parece deducirse de su artículo que nosotros deseamos su separacion del ministerio del Interior.

Por poco que se medite sobre el particular, se verá que semejante deseo implicaría un desprendimiento que nos quitaria una enorme ventaja en todas las cuestiones.

Supóngase que nosotros estamos sosteniendo que los empleados de un gobierno neutral no deben concurrir á una reunion promovida con objeto de auxiliar á uno de los beligerantes. ¿Qué mas queremos nosotros que tener á nuestro frente, por contradictores á los mismos que han redactado y presentado al ministro las notas en que se prohibe á los empleados que concurran á la reunion?

Supóngase que estamos sosteniendo la conveniencia de las notas pasadas á los gobiernos de Buenos Aires, Corrientes y Entre-Rios sobre neutralidad. ¿A qué posicion mas ventajosa podemos aspirar, como polemistas, que á ser refutados por la misma mano y por la misma pluma que ha redactado esas notas y que las ha presentado al acuerdo?

Esa mano y esa pluma, están evidentemente quebradas.

Por mas que se afane en probar que su posicion es ventajosa, no lo conseguirá jamás.

¿Cómo podemos querer renunciar á tantas ventajas?

Es claro que somos nosotros los mas interesados en sostener en su puesto al subsecretario del Interior, como se concibe fácilmente.

La Tribuna se equivoca suponiéndonos otras intenciones.

En cuanto á la famosa cuestion de *Cabrion* y *Pipelet*, á propósito de este diario y de la subsecretaría del interior, por mas que *La Tribuna* quiera, como los judios, rasgar sus vestiduras, habiendo ella misma, libre y espontáneamente asumido el rol de víctima, no puede regalar á nadie el símbolo de las persecusiones, es decir, el sombrero de *Pipelet*.

Ahora debemos agregar que las palabras *quitar la careta*, que han inducido probablemente al redactor de la «Tribuna» á decir que no esquiva su persona de la discusion, no se refieren en manera alguna á personas, con las cuales nada tenemos que hacer.

Nos hemos referido al *diario* y no al que lo escribe, no siendo de nuestro propósito ni de nuestro decoro buscar polémicas personales.

El incidente de la sub-secretaria tampoco es personal: se trata de incompatibilidad de funciones ó de procederes, con relacion á empleados públicos, no de cosas privadas ó personales.

Gratias agamus domino.

La cosa se va haciendo graciosa.

La *Tribuna* abandona la discusion de la cuestion Oriental y busca una salida en otra cuestion de suscriptores.

Contestamos al incidente, sin abandonar por eso la cuestion principal y se nos replica con el mayor aplomo, como quien formula un cargo:

«¡Ya no se trata de probar que la *Tribuna* se ha equivocado al formar su juicio sobre la cuestion Oriental, sinó de atacar al redactor de la *Tribuna*!»

La réplica no tiene precio.

Pero hay algo mejor.

Segun la *Tribuna*, este diario debe su existencia á las *buenas gracias* de la *Tribuna* y es una ingratitud sin nombre que ahora se rebele contra su benefactor.

Por supuesto, el público quedará muy edificado con esta generosidad nunca vista en los anales del periodismo: nuestro cólega tuvo á bien combatir la federalizacion con el único y magnánimo objeto de sacrificarse dándonos vida y prosperidad.

Ingratos, y no habíamos sospechado el beneficio!

Pero nunca es tarde para enmendar un error.

Gratias agamus domino!

Ministerio de la Guerra.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina.»

Un artículo publicado en el «Nacional» de ayer, ataca destempladamente al Sr. Ministro de la Guerra, con motivo de una invasion de Indios sobre la frontera de una de las provincias.

Sobremanera injusto es que se esplote un acontecimiento cuya importancia se exajera, como tema de acerba censura del Ministerio de la Guerra de la Republica.

El mal que se apunta es de aquellos cuya repeticion no puede conjurarse con el movimiento aislado de una division, ó con el arrojo de los gefes de frontera. No hay que culpar al Ministerio, sino á circunstancias que no han permitido aun establecer un sistema uniforme y vasto de defensa, ó de operaciones decisivas. Así mismo la topografia del pais, y la táctica especial de un enemigo siempre móvil, y siempre en acecho sobre un radio incalculable, harán inevitable alguna sorpresa, ó intentona de los Indios empujados por su ferocidad ó por el hambre.

En medio del desórden creado á la administracion militar por los transtornos de la guerra civil, justo es recordar que se han combinado y ejecutado designios arduos y felices, como la expedicion del Coronel Vedia, que sobre los aduares mismos de los bárbaros plantó su campamento, desbaratando una coalicion formidable.

Gefes llenos de valor siguen en campaña, prontos á acudir á la primera alarma de las poblaciones amagadas. Nuestros cuerpos de caballeria han recobrado su aplomo, y su antigua superioridad.

Si algun punto de nuestro inmenso territorio ha sufrido las depredaciones de los indios, téngase presente que la reciente lucha en las provincias interiores ha levantado un obstáculo insuperable á la ejecucion de todo plan que necesitase la reconcentracion de recursos y de fuerzas, destinadas en su mayor parte á defender la organizacion nacional que acaba de triunfar.

En cuanto al Sr. Ministro Gelly y Obes, su mérito le pone á cubierto de invectivas gratuitas.

—Sus aptitudes y actividad estan á la altura de la solemne confianza que le está encomendada. Durante las crisis del Estado, sus amigos como sus rivales le han visto sereno, firme, previsor, al frente de un departamento que era el ege de la situacion y de la salvacion de la patria.

Si el respeto inspirado por tan nobles antecedentes, se subordina á una irritacion irreflexiva, ó á un cálculo egoista, no hay reputacion entre los argentinos que pudiera conservarse ilesa.

Et pluribus unum.

La divisa de los Estados Unidos está teniendo estrañas aplicaciones.

Hemos conocido un personaje que profesaba orijinales teorías, respecto de la divisibilidad moral de las personas: creiamos que ningun otro participaba de aquellas; pero ahora nos convencemos de nuestro error.

Ese personaje era Diputado, escritor, Municipal y empleado del Gobierno.

Caia á cada paso en las mas sorprendentes contradicciones, porque sobre un mismo asunto sostenia una proposicion en la prensa, otra en las cámaras, otra en la Municipalidad y otra en sus conversaciones privadas. El esplicaba á su modo sus procederes diciendo: que una cosa la sostenia como empleado, otra como diputado, otra como escritor y otra como individuo particular; y fundaba ese galimatias en que siendo diversos los deberes y la responsabilidad del hombre, segun los cargos que desempeña, él estaba obligado á apreciar las cosas segun los distintos puntos de vista en que se hallaba colocado.

La doctrina va haciendo fortuna.

Ahora se sostiene que una misma persona puede ponerse al servicio de una idea como empleado y combatirla como escritor.

No entendemos bien este dualismo, ó mas bien este *proteismo* del individuo, que viene á ser una aplicacion inesperada de la famosa empresa política:

Et pluribus unum.

Ferrocarril del Sur.

Habiéndose indicado por la prensa la demora que se notaba en el despacho de la comision que se nombró para examinar el contrato de la construccion del ferrocarril del Sur, celebrado entre la compañia y los Sres. Petto y Bates, el gobierno de la Provincia ha hecho publicar en la *Tribuna* de ayer varios documentos, para hacer conocer la causa de esta demora.

Por ellos se vé que la comision examinadora nombrada por el gobierno, y compuesta de los Sres. Mariano Haedo, Otto Arnin y Manuel Eguia, carecia de los datos y conocimientos necesarios para poderse espedir en este asunto; que pedidos estos á los representantes de la compañia, comisionaron al ingeniero Sr. Rumball para que se apersonase á la comision con los planos correspondientes, á fin de dar las esplicaciones necesarias.

Así lo hizo este ingeniero; pero parece que la comision no halló suficientes los planos y conocimientos que la dió, pues en nueva nota se dirije al gobierno, espresándole esta falta, y á pedido del primero, para que formulasen terminantemente lo que necesitaban, los comisionados dicen que, á mas de los planos que ya existen en su poder—los cuales no dan luz necesaria para emitir juicio—del contrato, y del corte longitudinal, necesitan para espedirse con acierto lo siguiente:

1. ° Los perfiles de la calzada.
2. ° Una especificacion del tren rodante, determinando el número de locomotoras, carruajes de pasageros y wagones de carga.
3. ° La maquinaria para los talleres.
4. ° Tornamesas y cambio de vias.
5. ° Los planos de los puentes y alcantarillas, ó bien una especificacion suficientemente detallada para poder formar juicio de su costo.
6 ° Los planos y especificaciones de las estaciones.

Y ademas la suma que creen necesaria para la espropiacion de terrenos.

Elevada esta nota á los representantes de la Empresa, en contestacion acompañan:

1. ° *Los perfiles detallados de la calzada.*

2. ° *Especificaciones del tren rodante.*

Sobre esto último dicen:

«Los infrascritos se hallan en una posicion difícil al tratar de llenar las exigencias de la Comision sobre este particular, á consecuencia de la estipulacion consignada en en el contrato relativo á este punto, mas despues de haber hecho un estudio detenido de ella, se comprometen á suministrar el siguiente cálculo como el *mínimun* necesario para garantir á la compañia los medios de transporte suficientes para producir el 10 p.% líquido de entrada, á saber:

«10 locomotoras de gran fuerza para convoy mistos con sus «Tenders» y piezas en duplicado; todo de la mejor clase, con las últimas mejoras.

«50 coches mistos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, ó bien un número equivalente de coches americanos (art. 41 de las especificaciones) estableciéndose la proporcion relativa de cada clase, mas ó menos como sigue:

25 coches de 1.ª clase—
15 « » 2.ª »
28 « » 3.ª »

«250 wagones para mercaderias, materiales, maderas, carbon, frutos del pais y ganados.»

3. ° *Maquinaria para los talleres.*

Los detalles de esta maquinaria están en Londres, y no se han recibido aquí las copias. Por el plano general de dibujo número 9 puede formarse una idea aproximada de estos talleres, y de los medios proporcionados para la reparacion y construccion del material movil.

4. ° *Tornamesas y cambios de via.*

Habrá tres grandes tornamesas de 40 piés de diámetro, para cambiar la locomotora con su «Tender», una en la plaza Constitucion, otra en Barracas y otra en Chascomus.

Los cambios de via estarán en todas las estaciones y en todo punto donde el servicio de la línea lo exija.

5. ° *Los planos de puentes y alcantarillas*

Que acompañan con los dibujos del puente que debe construirse en el rio de Barracas, del viaducto en el bañado de San Borombon, y del puente en el arroyo de San Salvador.

6° *Estaciones*; y dicen:

«El dibujo núm. 9 es el plano proyectado de la disposicion general de la Estacion y los talleres en Barracas, con todos sus accesorios.

El dibujo núm. 10 es el plano proyectado para la estacion terminal en la plaza Constitucion: basta examinar estos planos para conocer la estension de estas obras, y teniendo en vista al mismo tiempo las especificaciones anexas al contrato, podrá juzgarse acertadamente de la calidad y solidez de la obra y por consiguiente de su valor aproximativo.

“Habrá ademas una estacion en la plaza Monserrat para el servicio del «Tranway» que el constructor tiene que hacer.

«Los dibujos números 11 y 12 son los planos proyectados para las estaciones de 2ª y 3.ª clase.

“El dibujo núm. 13 demuestra las bombas de agua para las locomotoras.»

Los costos de los terrenos que habrá que espropiar, los calcula la empresa en 20,000 lib. esterlinas.

Todos estos datos, los pasa el gobierno á la comision examinadora del contrato.

Esperamos que ahora que la Comision está en posesion de todos los conocimientos que deseaba, no opondrá nuevas demoras para espedirse, y que por el contrario tomará todo empeño para dejar concluido cuanto antes un negocio que ya lleva dos años de trámites.

Manos pues á la obra, y que de una vez sea una realidad el ferro-carril del Sur.

Nombramientos diplomáticos.

En la seccion oficial se hallará la nota que el P. E. dirige al Senado solicitando su acuerdo para acreditar como ministro plenipotenciario en Washington al ciudadano D. Domingo F. Sarmiento, actual gobernador de San Juan.

Ignoramos cuales sean los objetos especiales de este nombrabramiento; pero consideramos de todas maneras la eleccion muy acertada, no solo porque los antecedentes y servicios del Sr. Sarmiento le hacen plenamente acreedor á la confianza del Gobierno; sino porque los largos estudios que ha hecho de las instituciones americanas y la activa cooperacion que ha tenido en las nuestras, le ponen en el caso de observar con ventaja, en su desarrollo práctico, aquellos puntos que aun permanecen para nosotros rodeados de cierta oscuridad.

Entendemos que será tambien nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Paraguay, para el arreglo de las cuestiones de límites que aun están pendientes con aquella República, el honorable senador Dr. D. Valentin Alsina,

Creemos que un nombramiento semejante seria simpático para todos, por lo que juzgamos escusado encarecer su acierto.

Se corre así mismo que será nombrado Ministro Argentino en Chile y el Perú un Sr. Diputado de la Nacion, versado en materias diplomáticas; pero no tenemos motivos para garantir esta última noticia á nuestros lectores.

¿En que quedamos?

El Sr. L. V. en su último artículo establece un parangon entre la manifestacion dirijida al general Paunero y el meeting reunido en la plaza del Parque.

Principia por decir que ambas cosas tienen un mismo carácter, y nos hace un cargo por haber prohijado aquella y condenado esta.

Pero á renglon seguido califica de sediciosa la manifestacion, y llama *reunion pacífica* al meeting del Parque.

¿En que quedamos pues?

Si esos dos hechos tienen el mismo carácter, no puede el uno ser pacífico y el otro una sedicion.

Ya en otro lugar hemos espresado como apreciamos la manifestacion dirijida al General Paunero. Solo nos resta agregar que el Sr. L. V. se ha impugnado á si mismo con su propio argumento.

El «Nacional.»

Tenemos que decir una palabra á la redaccion y otra á la colaboracion del «Nacional.»

La redaccion no se opone á lo que decimos sobre la cuestion —si el Dr. Posse debe ó no seguir en el mando; pero se opone á la intervencion del gobierno nacional en las cosas de Córdoba, intervencion que él encuentra en las cartas que se dicen escritas por el Presidente de la República declarando que el gobierno del Dr. Posse es imposible.

Diremos al colega que las opiniones privadas no son actos oficiales y que, aun cuando lo fueran, su cargo queda destruido con este hecho: el Presidente de la República no ha dirigido tales cartas á Córdoba.

Vengamos á la colaboracion.

La colaboracion nos enrostra que aconsejemos al Dr. Posse que renuncie y que no demos el mismo consejo al general Urquiza—«Lo que tenemos que reprochar al maestro que pide la renuncia del Dr. Posse—dice—es *que no haya tenido el coraje de pedirle á Urquiza que renunciel!*»

Vaya un estraordinario coraje!

Pues le pedimos á Urquiza que renuncie, nada mas que por satisfacer al colaborador del *Nacional* y dar esta prueba espléndida de valor civil.

«Los que escriben al General Urquiza absolviéndolo de sus inmensos pecados—agrega—los que no se atreven á decirle que descienda del puesto, no pueden exigirlo del Dr. Posse.»

¿Si estará creyendo con la *Democracia* que usurpamos las funciones del Secretario de S. E.?

Nuestro amigo D. Martin no puede con su genio!

Atempérese, Sr. Colaborador: desde ya le declaramos que no hemos escrito una línea y que deseamos que el gobernador de Entre-Rios renuncie.

Despues de estas pruebas *de corage* ¿nos concede el derecho de hablar sobre Córdoba?

NOTICIAS DIVERSAS.

Peticion del comercio.

He aquí la solicitud que ha elevado el comercio referente al proyecto para la consolidacion del papel moneda, presentado por el gobierno de la provincia á las Cámaras.

Ese apoyo directo es de gran importancia.

Buenos Aires, Julio 16 de 1863.

Exmo. Señor.

Los abajo firmados vecinos y comerciantes de esta plaza, en uso del derecho que nos acuerda la Constitucion de presentarnos ante cualesquiera autoridades, respetuosamente venimos ante V. E. pidiendo se sirva recabar de las HH. CC. de la Provincia, la sancion del proyecto de ley á ellas sometido, autorizando al gobierno para contraer un empréstito con el objeto de estinguir la moneda papel actual, convirtiéndola en billetes de Banco.

Innecesario es, Exmo. Señor, que se hagan presentes los inmensos perjuicios que sufre en el estado actual de cosas, no solo el comercio sino el pais todo, y muy principalmente las clases menesterosas de nuestra sociedad.

Sin medida alguna fija para el cambio de los valores y teniendo por intermediario un agente sin garantia de ninguna especie, sujeto á las infinitas variaciones que le imponen los sucesos de nuestra política y las especulaciones azarosas, es claro que sus permanentes y fuertes oscilaciones, producen la alarma, y el trastorno refluye en perjuicio considerable de todos.

Tan ruinoso estado de cosas, no puede en verdad continuar por mas tiempo.

Todo el comercio, Exmo. Señor, y podemos avanzarnos á decir que el pais entero con muy pocas escepciones, acojió con júbilo el proyecto del Gobierno para contraer un empréstito.

Encuentra señor, que él es el único medio de poder cortar radicalmente el mal que nos aqueja: el único, porque solo con él, puede obtenerse traer al pais una suma tal de capital metálico que unida á los capitales propios del Banco, sea bastante para servir de garantia de convertibilidad á los billetes con que se reemplaze el papel actual por el valor escrito que ellos representan.

El empréstito por otra parte no vá á gravar en lo mas mínimo á las rentas actuales, ni el porvenir de esta Provincia.

Es evidente pues que la Provincia no vá á tener que hacer sacrificio alguno pecuniario para obtener la inmediata y eficaz cesacion de los males que hoy le inquietan.

Y aun mas, señor, si los males á evitarse y curarse no fueran bastante movil, cuan incalculables son los beneficios que el pais recibirá.

La riqueza privada, garantida de los vaivenes que hoy la perturban, disloca y destruye: el comercio seguro en sus medios de transacion, pues sin fijar los valores, largándose confiado á empresas que hoy lo arredran, y que entonces aumentando su riqueza particular, aumentaria tambien la pública y difundiria el progreso y bienestar general, reportando inmensas ventajas de tener una moneda garantida que hoy no existe.

Que porvenir no ofrece esto á la Provincia en la inmensa riqueza que va á crearse, y en la fuente sobrada de recursos que va á tener con los infalibles productos de su Banco dotado de un capital de mas de ocho millones de fuertes efectivos.

Entonces señor pueden establecerse Bancos libres y no haya temor de la competencia.

Y si todas estas ventajas se obtendrán indisputablemente, trepidará la lejislatura, en privar al pais de tantos bienes? No lo creemos de su ilustracion y patriotismo.

Por todo lo espuesto.

A V. E. suplicamos se sirva resolver en el sentido que hemos pedido al principio, pues lo esperamos como exijencia del bien público.

Exmo. Señor.

Siguen las firmas.

Julio 20 de 1863.

Elévese á las Honorables Cámaras Lejislativas de la Provincia.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Nuevo modo de suicidarse.

Lo que sigue pasó en Marsella:

La señorita Zelia H.... padecia hace tiempo de accesos de irritacion, causados por los pesares que le daban unos amores mal correspondidos; en uno de esos accesos y presa de una rara exaltacion, tomó una vela y dio fuego á sus vestidos. Al momento fué cubierta por las llamas, y aunque se le prestaron auxilios, falleció á las pocas horas.

Recomendamos este auto de fé personal, á las niñas que se hallan en el caso de la señorita Zelia.

Muchas como esta.

En las cercanias de Schwitz en Suisa ha ocurrido un caso de notable fecundidad. Un matrimonio vecino de allí, ha tenido 8 hijos en cuatro años, pues la muger tuvo los cuatro partos de mellizos, viviendo todos los nacidos y gozando de salud y robustez

El gobierno nacional que tanto se preocupa de la inmigracion, debia mandar un comisionado á Suisa para que le trajese, cueste lo que costase, mil matrimonios de esta clase.

Fatalidad.

Dice un diario de Paris:

El año pasado en un sábado de Mayo, una concurrencia escogida ocupaba la nave de l iglesia de Sto. Tomás de Aquino. Se celebraba la boda del vizconde de O.... con la Sta. L....

En momentos que el sacerdote daba la bendicion nupcial, los cirios que tenían los novios en la mano se apagaron, á causa de una corriente de viento que sopló en ese momento. Una vieja devota que, en una capilla inmediata asistia á la ceremonia, hizo notar este accidente á su vecina.

«Pobres jóvenes, dijo me parece que no serán mucho tiempo dichosos.

Los esposos partieron á principios de este año para Italia. El sábado, aniversario de su casamiento, fueron á visitar el Vesubio. La jóven esposa montaba una mula; la mula se asustó de un árbol, se encabritó y la linda amazona vino á tierra. Al cabo de dos horas espiraba á causa de los golpes que habia recibido, y apenas cerraba los ojos, el vizconde con el corazon despedazado por el dolor, se levantaba la tapa de los sesos.

Puente en Barracas.

Al fin parece que se han removido los obstáculos que se habian presentado para empezar los trabajos del nuevo puente de fierro que se va á construir sobre el rio de Barracas.

Hace como un año que este espediente está en trámite, y ahora ha concluido, concediendo el gobierno de la Provincia una próroga para empezar los trabajos.

El nuevo puente será de fierro, tendrá 180 pies de largo y 45 de ancho, con dos veredas á los costados para los pedestres. El arco principal tendrá 30 pies de vuelo, lo que permitirá á los buques el remontar el rio,

El contratista de esta obra es el Sr. Puirredon, y los planos del puente han sido ejecutados por el injeniero Beare.

Escrito del Sr. Oroño.

En nuestro número de ayer debia haber aparecido el artículo del Sr. Oroño que se registra en la seccion solicitadas, pero por inconvenientes insuperables tuvimos que demorar su publicacion hasta este número.

Sirva esta esplicacion de disculpa y de satisfaccion al interesado.

La circular de Mr. Persigny.

La vuelta de las clases medias á la política es el signo caraterístico de las elecciones de 1863. Posible es que los nombres que ha escrito en las listas no obtengan la mayoria de votos; pero la adhesion dada á las ideas liberales por tantas candidaturas ilustres no será perdida si las clases medias insisten, como no lo dudamos, en caminar por la senda en que han entrado.

Lo que nos asombra es la oposicion del gobierno á un movimiento provocado por él mismo.

“Es la primera vez, dice el ministro del Interior, desde la restauracion del imperio, que los partidos enemigos de las instituciones osan atacarlas ante el sufrajio uuiversal.» La primera circular de Mr. Persigny se dirijia solo contra Mr. Thiers; ésta, que es la segunda, sin nombrar á nadie particularmente, se dirije contra todos aquellos que tratan de “sorprender la buena fé del pais para volver contra el Emperador las libertades que le han dado recientemente.»

¿Es ser sedicioso predicar en una profesion de fé la economia y el equilibrio del presupuesto? No comprendemos porque el ministro del Interior se muestre tan furioso porque los candidatos hablen de la situacion rentística.

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Me he propuesto invertir toda la noche á tu lado, y para ello necesito materiales, que encuentro cómodamente en la historia que te estoy refiriendo: ademas algun dia conocerás la tremenda relacion que tiene contigo esa historia: sé pues menos impaciente y escucha: todo lo que puedo hacer es concentrar un tanto mi relato: prosigamos.

Luis de Quiñones rondó mucho á doña Maria, la siguió á todas partes, la asedió, y logró lo que ningun amante habia logrado; corromper á la dueña de doña Maria, y hacer que llegase á ella una carta suya.

La contestacion fué breve: la dueña despedida de la casa, se le presentó con la carta abierta, señal clara de que habia sido leida, y la relacion siguiente:

“Decid á ese caballero que no le conozco, que no le he visto en mi vida, que los sucesos á q' en su carta se refiere deben haberle acontecido con otra; que esa equivocacion me ofende, porque me supone miserable y perjura; que si yo le hubiese amado y jurado esperarle, no me habria casado con el único hombre á quien he amado, amo y amaré.”

A tanta audacia, Luis de Quiñones no supo hacer otra cosa que bajar la cabeza aterrado, y ponerse de tal manera enfermo que su vida estuvo en peligro.

¡El amor! ¡oh! ¡el amor de los hombres, ese sueño de la imajinacion, esa locura heredada, es la pasion mas funesta, y que peores consecuencias puede traer sobre la sociedad y sobre la familia¡ Un empeño de amor

puede llevar á todas las infamias, á todos los crímenes, á todas las bajezas, y Luis de Quiñones, desesperado por el amor, dió en el abismo mas profundo en que puede caer un ser humano.

No pensó en vengarse de doña Maria, porque la amaba demasiado; su amor por ella, llegó hasta el punto de respetar al hombre de quien doña Maria se finjia tan enamorada, por no amargar con un dolor incurable á la mujer de su amor. ¡Oh! ¡insensato! ¡insensato! ¡si hubiera leido en el corazon de doña Maria! ella, comprendiendo su amor desesperado, le habia irritado, pensando en hacer de él un instrumento de muerte para el indiano; ¡si el estudiante hubiera comprendido á doña Maria!

Porque ella, que se habia equivocado al casarse con aquel hombre; que habia creido hacer un negocio beneficiosisimo, sin sacrificio alguno por su parte; que se habia creido bastante poderosa para engañar al indiano, y aun para hacerle un esposo resignado; al conocer su error se desesperó: desesperada, al ver al estudiante se alegró, porque dijo: “Mi desden le irritará, me ama cuanto puede amar un hombre, sentirá horribles celos, sus celos le harán necesaria la muerte de este hombre, le provocará, le matará, se perderá por mí, y yo quedaré viuda, rica y libre de nn amante tonto, que si no da en manos de la justicia, se verá obligado á huir y de este horrible cadáver viviente con quien me uní en mal hora.

El pensamiento de doña Maria no podia ser mas infame.

Pero se engañó.

Luis de Quiñones no podia vengarse de ella, ni matar al indiano, Luis de Quiñones, fué infame, no con los que tenian la culpa de sa desdicha, sino con los que ninguna parte tenian en ella.

Sednjo, ya por el amor, ya por la conveniencia, á cuantas mujeres pudo: se gozó en las lágrimas, en la desesperacion y en el despecho; hizo de su vida una continua degradacion: y á medida que se degradaba, iba creciendo su odio hácia la humanidad, y su desesperado amor á doña Maria. Llegó al punto de que gastado su último doblon, se encontró miserable é impotente para practicar el mal, entonces una casualidad horrible le abrió un nuevo y espantoso camino para gozar en los dolores de la humanidad, para embotar en ellos los suyos.

El tio Antoñete, verdugo de la villa de Madrid, habia muerto asesinado por un compadre suyo.

Luis de Quiñones se presentó solicitando la plaza vacante aunque tuvo muchos opositores, la espresion de ferocidad que habia dado á su semblante la desgracia, siempre sentida en aumento, siempre exasperada, y la tremenda cicatriz que le cruzaba el rostro le dieron la supremacia sobre los demas.

Los buenos regidores perpétuos comprendieron que ya era avaricia pretender encontrar un ser humano de aspecto mas avieso y que mas en armonia estuviese con el patíbulo, que desde entonces debia ser un trono. La plaza de verdugo jurado de la villa de Madrid, fué proveida definitivamente en Luis de Quiñones.

La primera vez que con su trage negro de bayeta y la escalera de la horca puesta como divisa en el sombrero, se presentó Luis de Quiñones á doña Maria, esta se estremeció.

Habia visto al estudiante muchas veces pasar delante de ella, ébrio, acompañado de mujerzuelas, dejando oir el lenguage repugnante de la degradacion mas cínica: habia comprendido que la desesperacion le habia llevado hasta aquel límite vergonzoso: pero cuando le vió trasformado en verdugo tuvo miedo; quien á tanto habia llegado, no pudiendo forzar mas lo horrible, debia concluir por volverse, perdido todo freno, todo temor, contra aquel imposible que le irritaba: pero doña Maria se engañó tambien; la protegia un talisman poderoso: el amor del verdugo: el amor, siempre inmenso, abnegado, poético, puro, que como una lámpara alimentada por el fuego sagrado en un vaso de oro, ardia en el alma de Luis de Qniñones.

Este comprendió el terror de doña Maria, no como terror, sino como repugnancia, y dejó de ponerse á su paso, se aisló en su infamia.

Y pasaron los años.

Doña Maria siempre esclava y siempre sonriente.

El indiano siempre cruel y celoso con su víctima.

Luis de Qniñones, tornándose cada dia mas feroz y mas degradado, porque ninguna pasion, ninguna virtud, ningun crímen, ninguna bajeza tienen límites.

No lo hice yo, hizolo el acaso, que á los cinco años de su matrimonio con doña Maria, se encontrase de repente en su casa el indiano, con un sobrino suyo, jóven, buen mozo, y sobre todo, riquísimo, que armado de sendos doblones, venia á pretender á la corte una vara de alcalde para la audencia de Méjico.

El sobrino tenia veinte y cuatro años, y por cada año de su edad contaba un millon de pesos fuertes; en hacienda era diez veces mas rico que su tio; delante de él habian entrado hasta una docena de pesadísimos cajones, que habian fijado la codiciosa mirada del viejo.

Si Diego de Arévalo, que así se llamaba el jóven, hubiese llegado solo, su tio no le hubiera acogido en su casa: pero para que saliese el sobrino, era necesario que los cajones saliesen tambien: esto no podia ser: sin darse la razon de cómo ni á que precio, un instinto misterioso habia dicho al avaro viejo que aquellos cajones serian suyos.

El sobrino se quedó en la casa.

Doña Maria solo tenia veinte y un años, y estaba en todo el esplendor de su hermosura.

Diego de Arévalo no fué poderoso, al verla, de otra cosa que enamorarse locamente de ella.

Ella sintió hácia Diego lo mismo que cinco años antes habia esperimentado por Luis de Quiñones. Supo, mas esperimentada, dar á entender su amor al jóven, sin que lo notase el viejo Argos; cruzáronse cartas, y por último, se concertaron unas vistas.

Pero estas vistas eran imposibles: situadas en dos estremos espuestos de la casa las habitaciones de entrambos jóvenes, y siendo de todo punto necesario pasar, para trasladarse de la una á la otra, por las habitaciones del viejo, no habia que pensar en ello.

Pero el amor discurre.

Diego habia oido hablar continuamente á su tio, y con gran deseo de su adquisicion, de una hermosa huerta de Aranjuez, por la cual su dueño pedia una suma exhorbitante.

Diego se valió de una tercera persona, pagó por medio de ella, y adquiriéndola á nombre del agente la huerta, hizo que este mismo agente propusiese ya como propietario la venta de la huerta al indiano.

Hizose el trato, compró la huerta el viejo, y como era indispensable su toma de posesion, el marido anunció á su esposa que se preparase para acompañarle á Aranjuez, pero doña Maria se habia puesto mala. y pretestó que no podia.

Aquella enfermedad repentina en su esposa, que siempre habia gozado de una salud á toda prueba, hizo recelar al viejo, pero se guardo muy bien de espresar su recelo: detuvo el viaje, llamó al mèdico, y al dia siguiente, mientras su sobrino estaba en palacio ocupado en sus pretenciones, y doña Maria en la cama sujeta por su pretendida enfermedad, detuvo al médico y se encerró con él.

Ofrecióle, dióle, y el médico, ya vencido, le declaró que su esposa estaba perfectamente buena, y en estado de emprender no ya un viajé á Aranjuez sino al fin del mundo.

Melchor de Arévalo dió otro puñado de oro al médico, porque guardase un profundo secreto acerca de su entrevista; y en seguida llamó á la dueña de doña Maria, la ofreció oro á montones, y concertó con ella una sorpresa á su esposa y á su amante.

Al dia siguiente, fingiéndose lo mas solícito del mundo, el viejo dijo á doña Maria, que puesto que su indisposicion era leve, que no ofrecia peligro alguno, y quedando como quedaban para asistirla su servidumbre y su sobrino, habia resuelto no dilatar mas la toma de posesion de la huerta, y que iba á partir en seguida.

Doña Maria le despidió con el mayor afecto, rogándole que volviese cuanto antes, y montando el indiano en una mula de paso, acompañado de un escribano y de un mozo de esquina, y acompañado por un sobrino hasta el puente de Toledo, tomó el camino de Aranjuez.

Durante todo el dia, los jóvenes permanecieron separados: pero cerca ya de las doce de la noche, doña Maria despidió á su dueña, se puso un traje de viaje, metió en una maleta sus joyas, y alguna ropa blanca, y poco despues apareció Diego de Arévalo.

—¿Lo habeis dispuesto ya todo? dijo doña Maria.

—Sí, las mulas esperan en la calle de Toledo, luz de mis ojos dijo el enamorado mancebo, acercándose resueltamente y con inequivocas intenciones á doña Maria.

—Teneos, dijo esta: estoi en casa de mi esposo: dejadme que respete su honra mientras esté en ella: tiempo sobrado tendremos lejos de España. Pero ¿y vuestro dinero..... le vais á dejar? ...

—Para que se consuele mi tio....

—¡Ah!

—¿Qué importa ese poco oro comparado con vos? ¿á que ese embarazo por los caminos? Dejad, pues, eso, y ya que dilatais mi felicidad hasta encontraros fuera de esta casa, salgamos de ella cuanto antes.

Doña Maria tendió la mano al jóven; pero en aquel momento se abrió con estruendo una puerta, y apareció Melchor de Arévalo, furioso. espada en mano, y tiró una estocada á doña Maria, que errada por la cólera, fué á herirla en un hombro, deteniéndose la punta en el hueso.

Diego tiró de su espada, y se interpuso.

donde huir, abrió el balcon.... y se arrojó á la calle, ciega por el miedo, á tiempo que pasaba por ella Luis de Quiñones.

Luis de Quiñones' qué cada vez mas enamorado- si no se presentaba á doña María, elegía las altas horas de la noche, para acercarse á ella cuanto le era posible.

Entretanto, el tio y el sobrino se habian vuelto el uno contra el otro, y fuese que Melchor fuera mas diestro, ó Diego mas desgraciado, este cayó al suelo muerto, atravesado de parte á parte de una estocada.

Melchor cerró el balcon.

Y entonces, apesar del terror y de la rabia que le habia causado la traicion de doña María y la muerte de su sobrino, sobreponiéndose en él á todo su avaricia, esclamó:

—He perdido á mi esposa, he muerto á mi sobrino, pero me queda el tesoro que mi sobrino ha traido de las Indias.

VI.

Cuando Luis de Quiñones se vió solo en sn infame tabuco con doña Maria, con la única mujer á quien habia amado, en vez de alegrarse, se aterró.

Porque ya te he dicho, Luisa, que el amor del verdugo era un amor de raza pura una enfermedad incurable, sobrepuesto á todo que todo lo dominaba en el alma del jóven.

Primero le aterró el estado de doña Maria. Estaba desmayada y ensangrentada, y el verdugo recordaba que el balcon por donde se habia arrojado era alto; lo bastante par temer por la vida de doña Maria.

Sola, sin ausilios de ningun género, por que no se atrevió á llamar á nadie, á buscar en su socorro una prueba tal vez contra doña María, se redujo á ausiliarla por si misma, y al cabo doña María abrió los ojos: miró en torno suyo y reconoció a su antiguo y tenaz amante.

Un terror frío, horrible: un doble terror verse al lado de Luis Quiñones sin que pudiese esplicarse las causas que helaron su corazon.

Y sin embargo aquella mujer terrible, á pesar de su lamentable estado y de su espanto, tuvo fuerzas para dominar la situacion, para tender la mano al verdugo, y padecirle con voz conmovida.

—!Luis! !Luis¡ ¿cómo es que me encuentro á vuestro lado dolorida, ensangrentada, medio muerta? !Ah! Dios mio!

Luis creyó morir al contacto de aquella mano temblorosa y fria, al sonido de aquella voz dolorosa, triste, desesperada.

Pasaba por debajo de vuestros balcones, dijo el verdugo, como he pasado todas las noches durante dos años.

La voz de Luis de Quiñones temblaba.

—!Oh¡ !si¡ !recuerdo¡ !mí infame esposo¡

—¡Vnestro esposo! !le llamais¡ !y haca tres años me asegurásteis que le amábais?

—Os engañe, me obligaron á que os engañase. !Qué horrible desgracia¡ !siendo horribles dolores!

En efecto, doña María, sufria de una manera aguda: habia recibido una estocada en un hombro y habia caido á la calle desde una altura de quince piés: por fortuna ó por desgracia para doña María, la mayor parte de las calles de Madrid no estaban empedradas y habia caido sobre un terreno natural reblandecido además por las lluvias.

A medida que pasaba el tiempo' se iban haciendo mas agudos los dolores de doña María: hubo al fin un momento en que al dolor la fué insoportable, y rompió á llorar desesperada y á pedir que la curasen, aunque para curarla hubiese de dar de nuevo en manos de su esposo.

Si Mr. de Persigny ha querido tranquilizar la conciencia de la clase media, lo que ha logrado es, por el contrario, aterrorizarla con la relacion anticipada de los cataclismos industriales y comerciales que tendrán lugar si tres ó cuatro individuos toman asiento en la Cámara.

Cualquiera creería que Paris era un desierto hace algunos años; siendo como es indudable que si no puede negarse que en el Paris del imperio hay mas movimiento material que en el Paris del réjimen constitucional, en cambio la vida intelectual y la animacion moral están en descenso.

Cada época tiene sus causas de ansiedad pública. Y tal vez fuera preferible temblar, como en otro tiempo, al anunciarse un discurso de Mr. Thiers ó de Mr. Billault, que esperar como hoy noticias de Puebla!

[*Siécle.*]

Nuevo sistema electoral.

Escriben de Paris que la policia intenta enviar á los departamentos un cierto número de *individuos* de cierta clase de la sociedad, para que influyan en las elecciones. Sabido es que el célebre Fouché se valía del mismo recurso para averiguar secretos de Estado. En cierta ocasion despachó una de estas aves á Ginebra con órden de cautivar á un personaje misterioso que allí residia, y arrancarle su secreto. Asi lo hizo: pero se hirió con la misma flecha, porque, enamorada de su victima, le reveló el objeto de su mision, se casó con él, y los dos se marcharon á Inglaterra.

Peticion al gobierno.

En otro lugar publicamos una peticion que ha elevado al gobierno de la Provincia el comercio de Buenos Aires, para que lleve á efecto la idea de contraer un empréstito estrangero con el fin de fijar el valor del papel moneda.

China.

Los despachos recibidos de Shang-Hai y de Ning-Po [China], segun el diario oficial del vecino imperio, confirman con fecha 4 de abril la noticia de q'en ambas ciudades, principales depósitos del comercio estranjero, no se habia alterado la tranquilidad hacia algunos meses, y que los tae-pings, derrotados, renunciaron al parecer á recuperar sus antiguas posiciones. Despues de obtenidos tan importantes resultados por las tropas anglo-francesas, han dejado á los oficiales europeos colocados por el gobierno chino al frente de soldados indigenas, el cuidado de continuar aprovechándose de las ventajas alcanzadas. Uno de los cuerpos asi formados habia conseguido desalojar á los rebeldes de Chao-Sing. El ejército imperial, por su posicion cerca de Nankin, ha creado graves dificultades á los tae-pings.

Italia.

La unidad italiana, que muchos habian calificado de sueño, va consolidándose mas de dia en dia.

Las discusiones intestinas se estinguen con solo los esfuerzos administrativos del gobierno.

La atencion inquieta de Europa se dirige á otros paises.

La marcha regular de los poderes se afianza al mismo tiempo que los intereses materiales se protegen y adquieren rápido desarrollo.

Siga asi Italia y no tardará en completar su restauracion con las anexiones de Roma y Venecia. Lo primero es hacerse respetable; las consecuencias serán infalibles.

Estado Oriental.

Por el *Libertad* no hemos recibido ni diarios ni cartas de Montevideo.

Del *Nacional* tomamos la siguiente carta que da algunas noticias:

Montevideo Julio 20 de 1863.

"Por aqui lo único que hoy es el encuentro del hijo de Flores que marchaba con una fuerza de infanteria y caballeria, —con un comisario Moyano.—El suceso, segun un testigo presencial, es como sigue:

"El hijo de Flores, que segun dicen es Venancio, llegó á la Estancia de M. Eachen, en las Flores Departamento del Durazno, y despues de haber descansado allí, se puso en marcha.

"Poco despues llegó el comisario Moyano, con ciento y tantos hombres de caballeria, y como se le dijese que Flores acababa de salir de allí, y él lo venia persiguiendo desde Mercedes, salió á ver si lo encontraba—no lográndolo, volvió á la misma Estancia; y mandó acampar para comer.

"El hijo de Flores que lejos de marchar se habia ocultado, cayó de sorpresa en momentos que Moyano comia en las casas y su sargento en el corral—Moyano fué alcanzado, pues montó á caballo para huir, lanzeado y muerto por un soldado. Su sargento cuando vió que los cargaba infanteria se pronunció en favor de Flores, sacando divisas, coloradas que llevaban ocultas, y se fueron con él.«

Al.

Inmigracion.

Relacion de las inmigrantes llegados al pais desde el 13 hasta el 19 del presente.

Julio 15—Fragata española «Amalia», con 10 españoles de Cádiz.

17—Barca italiana «Vincenzo Gianello», 2 italianos, Tarragona.

18—Fragata hamburguesa «Electric», 25 hamburgueses Hamburgo.

Id—Fragata americaua «Jennie Earlmai», 2 americanos, Boston.

Id—Barca inglesa «La Plata», 16 ingleses, Glasgou.

Id—Barca francesa «Anna», 160 vascos Bayona.

Id—Barca inglesa «Corsair», 7 ingleses, Liverpool.

19—Barca fraucesa «Francisco Arago», 15 franceses.

Total 236.

Bahia, Julio 20 de 1863.

CRÓNICA LOCAL.

Gran concierto—Ha tenido lugar últimamente en Paris un gran concierto á benada á protejer las jóvenes pobres, en que se cantó una ópera sagrada, especie de *Auto Sacramental* en música, titulada: *La Redencion*, compuesta por M. Alary con versos de los Sres, Emilio Deschamps y Emiliano Pacini.

Está dividida en cinco partes, á saber: 1.° *El huerto de los Olivos*,—2.° *El Sanhédrin*,—3.° *El juicio*,—4.° *El Gólgota*,—5.° *Las siete palabras*.

Tamberlick cantó la parte del divino maestro: la de la Virgen la Señorita Pamerani.

El periódico *L'Universel* trae en su numero del 28 de Mayo una revista de esa funcion, que parece haber dejado vivísimos recuerdos. Su autor elogia la brillante inspiracion de la música y el talento de los poetas, y en cuanto á la ejecucion dice, que Tamberlick se sobrepasó á si mismo, sin que desdijerán en nada el resto de los cantores. En las siete palabras, sobre todo, el juicio, y la oracion del huerto de los Olivos, opina el Sr. Mas-Leod, ha causado Tamberlick inolvidable sensacion.

Emilio Prudent—Acaba de morir en Paris el célebre compositor y pianista Emilio Prudent á la edad de cuarenta y seis años, en toda la fuerza y la plenitud, dice el periódico que trae la noticia, de su magnífico talento. Los que han oido, agrega, á Emilio Prudent, lamentarán la pérdida del artista; los que lo han conocido lamentarán la del amigo sincero y el hombre de corazon: Emilio Prudent fué juntamente un hombre apreciable y un gran artista.

Modas morales—Una vez que tanto escita la atencion del sexo débil cualquier alteracion, por insignificante que sea, cualquier nuevo adorno, cualquier capricho en la forma del vestido, del abrigo ó del sombrero, vamos á poner en conocimiento de las bellas los últimos decretos de la reina *moda*.

Traje de sociedad—Cítase por las mas respetables opiniones, como modelo de vestido para sociedad en las solteras, uno de fondo *modestia*, adorno de volantes de tafetan color *laboriosidad*, y una serie de anillos de *pureza*.

El cuerpo es completamente cerrado, formando una chaquetilla que se denomina *decoro*. Las mangas, casi rectas, permiten el desahogo natural en el brazo, sin esponerle á la intemperie. El peinado con este vestido será de *bandós*, en cuyo punto de reunion se colocará una azucena, que venga á formar el centro de una guirnalda de *buenos pensamientos*.

La joya, que está en perfecta armonía con este traje, es un *corazon de diamante* que sujetará los estremos de la guirnalda.

Traje para casadas—Vestido fondo *constancia*, con adornos de *sufrimiento* y volantes de *resignacion*.

El abrigo tendrá la estension bastante para encubrir las faltas q' se ocasionen en los adornos.

Estos dos trajes se confeccionarán de tal modo, que su duracion sea perpétua.

N.

El Artesano—Con el número de ayer ha terminado la publicacion de *El Artesano*. Es lástima que una publicacion tan útil para la clase obrera, haya contado con tan poca proteccion. Esto nos prueba que nuestro pais no está preparado todavia para este género de públicaciones.

A los redactores *del Artesano* queda un consuelo, si bien ¡triste. Es el haber sido los primeros en iniciarlas.

Todos los fundadores de empresas útiles, como los novadores de doctrina, tienen que sufrir la tirania de esta dura ley.

Los que siguen sus huellas son los que obtienen el lucro, bien de fortuna ó de nombradia.

Por eso debemos agradecer doblemente á los que juegan su dinéro al albur de la fortuna siempre dudosa, y con mayor razon cuando sus sacrificios se esterilizan en el olvido ó la indiferencia.

Especialidad—En la calle de Rivadavia esquina á la de Chacabuco, se ha abierto una tienda de merinos. Todos los objetos que se hacen con la lana de los carneros del mismo nombre, se encuentran allí.

Nos felicitamos de contar con una nueva tienda *especial*, tan comunes en Europa y tan estrañas en América.

Hugo á Lamartine—Hé aquí la carta que el primero de estos escritores ha dirijido al segundo, con motivo de la muerte de su esposa.

Hauterville-House, 23 de mayo.

Querido Lamartine:

Una gran desgracia os hiere: necesito llevar mi corazon cerca del vuestro. Veneraba á la que habeis amado. Vuestro elevado espíritu vé mas allá del horizonte y apercibe distintamente la vida futura. No sois de aquellos á quien es preciso decir: esperad. Sois de los que saben y de los que esperan.

Ella es siempre vuestra compañera, invisible pero presente. Habeis perdido la muger, pero no el alma. Caro amigo, vivamos en los muertos.

Tuus

Victor Hugo.

Teatro de Colon—Esta noche se canta en Colon la aplaudida ópera titulada: «Hernani.» Es de esperar que despierte una justa curiosidad.

Concierto—Mañana se representará en la Victoria el aplaudido drama titulado: «La mala semilla.» El Sr. Cuello finalizará la funcion con la pieza: «¡Que convido al coronel!» En los intermedios cantará la señora Larrumbe y tocarán el piano Frenchel y Nesler.

Como se vé no se ha podido escojer mejor ni mas variada funcion.

Carteles—No solo Buenos Aires está plagado de carteles de «La Redoma Encantada.» Los pueblecitos de Moron, San José de Flores, San Fernando y San Isidro, están tambien llenos de ellos. La actividad de Torres está en campaña.

Renuncia—El Sr. Cullen ha renunciado el puesto de Senador al Congreso. El asunto ha pasado á la Comision de Peticiones.

Aceite del General Mitre—Asi se llama un nuevo aceite para el pelo que se ha introducido en estos últimos dias.

Deseamos á su introductor una buena ganancia.

De gran efecto—Como ya lo hemos anunciado, la representacion de *La Redoma Encantada* tendrá lugar el sábado próximo.

En el segundo acto de la comedia se presentará la laguna Estigia con sus aguas incendiadas y su cielo de fuego. Tal vez la transformacion de mas efecto será la que sigue á esta decoracion, que se cambia en un jardin lleno de juegos de agua natural.

Este paso del fuego al agua, ha de ser de gran efecio.

Funeral—Hoy tiene lugar en la iglesia de San Miguel el funeral por el descanso eterno del alma del Sr. Cané. Tenemos la conviccion de q' sus amigos acreditarán hoy su cariño para con el muerto, asistiendo á rendir á su memoria este último tributo. Los amigos de las letras argentinas que lloran en el Dr. Cané á uno de sus compañeros, tampoco faltarán á la cita religiosa que hoy les hace su familia.

Localidades—Prevenimos á los que deseen obtener localidades para la funcion del sábado en Colon, que ya está abierta la boleteria. Como hay muchos pedidos, los curiosos deben darse prisa para obtener asientos.

Solicitada á Elvira

I.

Te acuerdas Elvira, de aquella tarde en que estreché tu blanca y hermosa mano? Te acuerdas ángel bello de mis dorados sueños, la emocion que se pintó en mi rostro al sentir el contacto ardiente de la tuya?

Oh! yo entónces, tenia quince años! me hallaba en la edad de los amores, de las venturas, de las ilusiones, de los sueños ideales que produce esa palabra que en la realidad no existe, ¡Felicidad!

II.

Eramos felices, no es verdad Elvira? los dias se deslizaban para nosotros sin medida, sin horas, sin minutos, porque cada minuto era, te acuerdas? un placer inefable.

Desde el primer instante en que nos vimos, nuestras almas se confundieron

III

Tu me amabas, es cierto? con la pasion de un ángel, y yo veia en los hombres, unos Dioses, en las mugeres, unos ángeles bajados del cielo, con el objeto de contemplar las bellezas de la tierra, y todo por qué? por qué era inocente, por que era dichoso, porqué te adoraba con delicia......!!

IV.

Donde estas? que parte del mundo, oculta á mi vista tu belleza? ay! Elvira, Elvira mia! la fatalidad de mi destino, te arrancó de mis brazos, si, de mis brazos que tremulos rodeaban tu cintura de silfide.

V.

Diez años han transcurrido! diez años ha que no te veo! pero ay! Elvira idolatrada! si algo en este mundo puede consolarme, es la esperanza de que estos pensamientos, brotados desde lo intimo de un corazon que un dia hiziste palpitar, llegarán á tus manos, y entonces, Elvira, ellos te probarán la constancia y fidelidad de tu primer amante.

Federico C. Cabrera.

Buen remate—Va á ser sin duda un buen remate el de la casa calle de la Independencia núm. 81 que venderá el señor Marquez el viernes 24 del corriente, de una á dos de la tarde.

Segun leemos en el aviso detallado que va en otro lugar, produce 700 pesos de alquiler.

Oido y atencion, señores capitalistas!

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional.

Sesion del 21 de Julio de 1863.

Leida aprobada y firmada el acta de la anterior, se entró á considerar la siguiente órden del dia.

La Comision de Peticiones

Honorable Señor:

La Comision de Peticiones encargada de dictaminar sobre la presentacion que ha elevado á Vuestra Honorabilidad D. Blas J. Aspiazú por sí y en representacion de D. Juan Villanueva y D. José Luis Castro, solicitando del Soberano Congreso una disposicion para que le sean pagados por el Tesoro Nacional tres letras que figuran en el espediente que ha presentado y cuyos valores montan á la suma de veinte y cuatro mil diez y siete pesos, cuarenta y nueve centavos, (de 17 ps. en onza de oro); la ha considerado con la atencion debida, teniendo en cuenta los incuestionables derechos que tiene el solicitante para pedir una resolucion que resuelva los embarazos en que él y sus representados se encuentran colocados, por no haber sido hasta ahora satisfechos los créditos que tienen contra el tesoro de la Nacion; pero no ha podido prescindir la Comision, de las prescripciones claras y terminantes de las leyes dictadas por el Congreso en las sesiones del año anterior.

La ley de 16 de Octubre de 1862 que destina una parte del producto de los derechos adicionales para el pago y amortizacion de la deuda consolidada de la Confederacion, no se refiere sinó á los bonos, billetes de Tesoreria y libramientos anteriores al 1.° de Abril de 1861, por consiguiente, de ninguna manera pueden estar comprendidos en ella los créditos de los Señores Aspiazú, Villanueva y Castro, desde que las fechas de las letras que figuran en este espediente son posteriores.

Por esto fué que el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 15 de Noviembre del año anterior, dijo en la presentacion que le dirijió D. Blas J. Aspiazú,—«Estando el Po-«der Ejecutivo inhibido por la ley del 3 de «Setiembre del presente año de pagar nin-«gun otro crédito de cualquier clase ó na-«turaleza que sea, que los designados en «ella, devuélvase este espediente al inte-«resado, para que use de su derecho como «le convenga.»

Efectivamente, Honorable Señor, D. Blas J. Aspiazú haciendo uso de ese derecho, ha creido que es al Congreso á quien ha debido dirijirse, como lo ha hecho; pero á juicio de la Comision de Peticiones, el Congreso Lejislativo no puede ocuparse de los intereses particulares de ningun ciudadano desde que hay una ley que él mismo ha dictado. La Comision se refiere á la del 18 de Octubre del año anterior, que determina el modo y forma de consolidar la deuda flotante que dejó pendiente el gobierno de la Confederacion desde el 1.° de Abril de 1861 hasta el 12 de Diciembre del mismo año.

Es á esta ley q' debe estar el solicitante como deben estar todas las deudas que han quedado pendientes, por consiguiente, no es posible atender á unas con preferencia á otras, sin cometer una muy notable injusticia.

Las letras cuyo pago se reclama, tienen un orijen legal, como otras muchas deudas que pesan sobre la Nacion.

La Comision opina que los tenedores de libramientos girados por el gobierno de la Confederacion contra las aduanas que dependian de él ó contra la Tesoreria General por préstamos de dinero, por servicios prestados y por sueldos del personal de la administracion, y que por la ley del 18 de Octubre deben ocurrir á la Comision especial, tienen tantos ó mas títulos para ser atendidos, como los que realmente tienen los Señores Castro, Aspiazú y Villanueva.

Por todo lo espuesto: la Comision tiene el honor de someter á la consideracion del Senado el siguiente proyecto de—

DECRETO.

Ocurra el solicitante á la Comision especial encargada de investigar la procedencia de los créditos que deben reconocerse como deuda lejítima ó consolidada.

Sala de sesiones del Senado,—Buenos Aires, Julio 16 de 1863.

Angel Elias—Manuel José Gomez.

El Sr. Elias—Miembro informante de la Comision de Peticiones, fundó este decreto, ampliando las razones del informe escrito que publicamos mas arriba.

Votado el proyecto de la Comision fué aprobado.

—Al principio de la sesion se dió cuenta de una nota del Ejecutivo, remitiendo un proyecto para el pago de una deuda, que ayer publicamos.

—De una nota del presidente de la Cámara de Diputados acusando recibo de la nota en que se le comunicaba la sancion del proyecto sobre la canalizacion del arroyo del capitan.

—De una solicitud particular.

—Y de la siguiente renuncia del Señor Cullen que pasó á la Comision de Peticiones, despues de un lijero debate.

Buenos Aires, Julio 20 de 1863.

Al Señor Presidente del Senado de la República Dr. D. Marcos Paz.

Deseoso de corresponder á la confianza que depositó en mi la provincia de Santa Fé, para representarla en el Congreso, despues de la completa union de la República, acepté el cargo de Senador, del cual, vengo por la presente solicitud á hacer una formal y respetuosa renuncia.

Al dar este paso solo me mueven consideraciones únicamente personales que, si bien me colocan en la imposibilidad de continuar desempeñando tan honroso cargo, en nada alteran mis deseos de ser útil al pais.

Al separarme del seno de tan respetable corporacion, me hago un deber en declarar, que será siempre para mi un motivo de satisfaccion el hecho de haber pertenecido á una Cámara cuyas resoluciones todas en mi concepto, han sido inspiradas en sentimientos de patriotismo y justicia.

Dios guarde al Sr. Presidente.

José María Cullen.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Presidente de Senado.

Buenos Aires, Julio 16 de 1863.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Habiendo el Sr. Dr. D. Juan Palma interpuesto ante la Cámara que presido su renuncia del cargo de Senador que desempeñaba por la Provincia de Mendoza, misma que V. E. le ha confiado, ha tenido á bien aceptarla en sesion de hoy; lo que por resolucion de la misma Cámara tengo el honor de comunicar á V. E. para que se sirva dictar las disposiciones consiguientes al reemplazo del Senador cesante.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARCOS PAZ.

Cárlos María Saravia.
Secretario.

Buenos Aires, Julio 20 de 1863.

Acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

MITRE.
G. RAWSON.

El Presidente de la C. de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Julio 15 de 1863.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Tengo el honor de participar á V. E., á los efectos consiguientes, que la Cámara de Diputados de la Nacion, en sesion de hoy, ha procedido, segun lo prescribe su reglamento, á la eleccion de su Presidente y Vice para el segundo tercio del año lejislativo, resultando electos, para el primer puesto, el que suscribe, para el de Vice 1.° el Sr. D. Emilio Castro, y para Vice 2.° el Dr. D. Nicanor Albarellos.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

JOSE E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Buenos Aires, Julio 20 de 1863.

Acúsese recibo, publíquese y dése al R. N.

MITRE.
G. RAWSON.

Buenos Aires, Junio 30 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

En cumplimiento del decreto de fecha 19 de febrero último, tengo el honor de elevar á V. E. el resumen de todas las operaciones de la administracion General de Correos durante el segundo trimestre del corriente año.

Con este motivo debo significar á V. E. que, teniendo presente el producido de la renta en el primer trimestre que ascendió á la suma de *ciento setenta y un mil sesenta* y *nueve* pesos m/c. (171069 pesos) resulta que el producido en todo el semestre asciende al total de *trescientos treinta y ocho mil seiscientos veinte y siete* pesos (338627 pesos) ó sean diez y seis mil novecientos treinta y un pesos treinta y cinco centavos plata [16931 pesos 36 centavos], debiendo notar que, de esta suma, *trescientos tres mil ochocientos sesenta y nueve* pesos [303869 pesos] provienen de las oficinas de Correos en la provincia de Buenos Aires, y *treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho* pesos m/c. (34758 pesos) de las Administraciones de Correos de Mendoza, Tucuman, San Juan, Corrientes, Concepcion del Uruguay, Paraná y Gualeguaychú, que han hecho sus remesas en dinero y recibos, por equivalente, otorgados por los Administradores de Rentas Nacionales en la calidad respectiva.

Dios guarde á V. E.

G. A. de Posadas.

Buenos Aires, Julio 3 de 1863.

Publíquese y archívese.

G. RAWSON.

Administracion General de Correos Nacionales.

Resumen general de todas las operaciones de esta Oficina desde Abril 1° hasta Junio 30 de 1863.

FECHA 1863.	CARTAS. Introducidas.	CARTAS. Despachadas.	PAQUETES IMPRESOS. Introducidos.	PAQUETES IMPRESOS. Despachados.	DESPACHOS OFICIALES. Introducidos.	DESPACHOS OFICIALES. Despachados.	A PUEBLOS.	POR VIA MARITIMA. A vapor.	POR VIA MARITIMA. A vela.	POR VIA TERRESTRE. Mensaje's correos.	POR VIA TERRESTRE. Correos estraor's.	POSTAJE OFICIAL.	GASTOS. Sueldos.	GASTOS. Casa y oficina.	PRODUCIDO DE LA RENTA.	PESOS METALICOS.
Abril . . 1–30	20,130	27,640	25,815	15,845	2269	2228	672	122	18	288	60	11,957 ...	18,570 ...	4000 ...	62,259 ...	3112 95
Mayo . . 1–31	21,175	29,285	25,210	18,500	2270	2207	690	117	20	300	56	11,975 ...	17,710 ...	4000 ...	45,378 ...	2268 90
Junio . . 1–30	50,438	29,870	24,765	20,165	2166	2141	645	91	25	316	34	12,000 ...	22,322 50	4000 ...	59,921 ...	2996 05
	91,745	86,795	73,790	54,510	6705	6576	2007	330	61	904	150	35,932 ...	58,602 50	12,000 ...	167,558 ...	8377 90

V.° B.° — *Posadas.*

E. & O. E.
Buenos Aires, Julio 30 de 1863.
J. B. Lagos.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Julio 21 de 1863.

El Presidente de la República Argentina ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado D. Eduardo Augusto Hopkins Cónsul General de la República Argentina en los Estados Unidos de América.

2.° Espídasele la patente respectiva, comuníquese este decreto á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

El Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires Julio 21 de 1863.

Al Honorable Senado de la Nacion.

Siendo conveniente á los intereses de la República el nombramiento de un Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de los Estados Unidos de América, el Poder Ejecutivo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 86, inciso 10 de la Constitucion, solicita el acuerdo de Vuestra Honorabilidad para nombrar con este carácter al ciudadano D. Domingo F. Sarmiento.

Dios guarde á V. H. muchos años.

BARTOLOME MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Julio 20 de 1863.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Apruébanse las elecciones practicadas en esta ciudad el Domingo 12 del corriente, por las que han resultado electos municipales, por la Parroquia de San Nicolás D. Ildefonso Torres, por la de San Miguel D. Manuel Rocha y de Dr. D. Jorge Palacios, y por la de San Telmo el Dr. D. Teodoro Baca.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al R. N.

MITRE.
G. RAWSON.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Señor Redactor de la «Nacion Arjentina

Vuelvo otra vez á hacer uso de la nueva deferencia, con que habeis acojido las palabras que me ví obligado á escribir para defenderme de los ultrajes que me infirió ese diario que el Sr. Piñero publica por medio de esos niños del tiempo de Rosas que son hoy escritores de tanta fuerza para el insulto, como los mas avesados de la mashorca, y cuyos nombres llegan por primera vez á nuestros oidos.

Debe reconocerse, entre todo lo que distingue vuestro ilustrado diario, que está franco para los que tienen la desgracia de merecer la persecucion de esos niños terribles de la época que conchavan su pluma para incomodar á la gente honrada sirviendo pasiones agenas; y hay un lugar en vuestras columnas para el que defiende su honor de la calumnia, y eso, cuando no sois vosotros mismos, los que cumpliendo la verdadera mision del apostolado de la prensa, levantais vuestra voz desapasionada en fávor de la verdad y de la justicia.

Es en esta confianza que os pido un lugar, para las siguientes líneas que no puedo prescindir de trazar en contestacion al virulento ataque que me hacen bajo su responsabilidad, y por cuenta y sueldo del Señor Senador Piñero los jóvenes *D'Amico y Keen* á quienes no conozco.

Vuestro servidor,

Nicasio Oroño.

A los Señores D'Amico y Keen.

Quizá debiera haber dado al mas completo desprecio los ataques que me dirijis, sin conocerme, sin conocer el asunto que los motiva y obedeciendo á vuestro principal; pero habeis andado tan torpes en vuestra comedida oficiosidad contra mi, que manifestándoos de antemano mi intencion de no continuar revolcándome con vosotros en la arena de los insultos, en que no me he medido jamás; de revolcarme con vosotros que os presentais oficiosamente como empeñados en el oficio y avesados en él; voy á ocuparme un momento del artículo brutalmente injurioso que habeis publicado en el «Nacional» del Sabado.

Para armaros contra mi, os han enseñado algunas inexactitudes de que vosotros habeis forjado calumnias infames.

Tal es, por ejemplo, que en el asunto de Aldao y Ca., se haya ocultado el contrato primitivo, cuando precisamente se encuentra agregado al espediente original que existe en la Secretaría del Senado y se ha leido á peticion del Sr. Senador Dr. Alsina, y no tiene nada de irregular, nada que merezca el grosero reproche que me haceis.

Y tal es tambien que haya habido contrato de cueros con nosotros, inícua invencion fraguada para torcer la opinion y obrar la injusticia.

Haciendo honor á vuestra inesperiencia no atribuyo á perversion, el que hayais lanzado esas falsedades dañinas, para lanzar oscuras sombras al honor de algunos de vuestros compatriotas que cuando vosotros erais tan niños en tiempo de Rosas, ya habian alcanzado títulos á la estimacion de sus conciudadanos. Y mientras vosotros dormiais al son de las cadenas, ellos aprendian en la espatriacion cuan cruel es el furor de los partidos, y esperaban el momento de contribuir á trozarlas, para que vosotros no os creaseis en la abyeccion, y hombres ya, fueseis capaces de las virtudes de la democracia; y bajo un gobierno libre no subieseis á la Tribuna con las armas de la difamacion y la calumnia, destinadas á sembrar la desesperacion en el pecho, y el rubor en la frente, para hacerla doblar sumisa al dominio de pretensiones exajeradas—Triste ejemplo que habeis presenciado cuando niños.

Me habeis llamado traidor, haciendo un juego de palabras que me obligarian á devolveros las injurias *de mala crianza é incapacidad* si tales calidades no fuesen otros los que las adjudiquen con facilidad á quien las haya merecido.

Niños en tiempo de Rosas no habeis tenido ocasion de estimar el valor de esas palabras, *unitario y federal* que lanzais sin conciencia, apropiándoos sin duda la primera que no habeis tenido ocasion de merecer, y arrojándonos la segunda como una pedrada infamante, cuando nosotros profesamos el principio sancionado por la ley y consagrado por el juramento de todo el pueblo argentino. Traidores serán los que habiendo jurado la Constitucion federal que nos rije, lanzan como un anatema ese dictado legal á sus conciudadanos, y aspiran á ese unitarismo de Rosas que hacia de él y de su círculo, los árbitros de la República, sacrificando á sus caprichos el honor, la vida y la fortuna de los ciudadanos.

Traidores son los que federales en tiempo de Rosas, (esto no se dirije á vosotros que erais entonces niños) se llaman unitarios hoy para hacerse camino, y con la habilidad de los mashorqueros de antaño, á fuerza de insultos, gritos y persecuciones se hacen grandes corifeos de la época.

Asi cayeron bajo el cuchillo ó la persecucion de la mashorca, muchos ciudadanos pacíficos, á quienes el deseo de hacerse mérito en los flamantes seides de Rosas, comprometian con el calificativo de salvaje unitario. Asi los flamantes unitarios quieren hacerse mérito chantando el *federal* á quienes por cualquier razon tienen ojeriza.

Pero los tiempos son otros. Hoy se puede levantar la voz para sacudir á esos que se colocan por sí mismo como árbitros de todo, y el pueblo tiene que colocarse del lado de aquel á quien se quiere oprimir, porque defiende con su honor, el honor de los demas á quienes mañana puede tocarles el lugar de perseguido por los insultadores.

No soy traidor, los principios que profesaba, por los que fuí perseguido con toda mi familia en tiempo de Rosas, por los que tomé las armas contra él; por cuya práctica he merecido la estimacion de mis comprovincianos, antes y ahora que ocupo un lugar en las bancas de los representantes de la Nacion, son los mismos que profeso y que he declarado siempre y al merecer los insultos de D'Amico y Keen sostengo.

La libertad de los pueblos y de los ciudadanos por la ley, contra los que piensen que es posible imitar á Rosas y sus seides, suplantando á la ley, las pasiones de cierto número de hombres.

He querido por eso que los insultos de las pasiones políticas no sirviesen de idioma á los lejisladores; porque me he dicho muchas veces, como uno de los primeros campeones de la democracia—«Si quereis «para mi patria la suerte de Grecia, diosa «un dia, y despues misera esclava; la suer-«te de Roma, reina del mundo, que ventu-«rosa, tenia por diamantes de su corona á «los astros, por esmeralda de sus sandalias «los mares, y vencida no halló ni un asilo, «ni un sepulcro; si quereis para mi patria «una corona de espinas, como la que ciñe «la desgraciada Polonia, una eterna cadena «como la que pesa sobre los hombres de «Hungría, y la triste mendicidad del Ecua-«dor, entregad la justicia, último refugio «que á los desgraciados ofrece el mundo, «entregad en manos de los partidos, y en «vez de daros refujio os dará muerte.»

Que he insultado al pueblo decis, por que dije que se queria hacer del mote *federal*, lo que los de Rosas hicieron del de *unitario*: pues lo repito ahora como lo dije entonces, no en insulto, sino en defensa de ese pueblo, que vosotros insultais á cada rato vistiéndolo de vuestras pasiones; y ese pueblo en vez de amenazarme, se complace que no me deje intimidar por ese cúmulo de asquerosos insultos que me prodigais, habiendo agotado ese diccionario de la mashorca, que á vuestra edad, tuvisteis tiempo de aprender de memoria; y separe con enerjia y dignidad de mis espaldas, los golpes de vuestra pluma, que manejais como una verga. Están conmigo todos, por que cualquiera de todos puede ser mañana víctima de vuestras injurias, ó de las que manda escribir vuestro principal.

No hay insulto que no me hayais hecho, pues cada línea de vuestro artículo contiene uno; pero como no los meresco, como no me conoceis, los desprecio todos, y os digo con la serenidad del que tiene á su favor la opinion, y su conciencia: os habeis forjado para ensayaros en vuestra tarea de insultadores públicos, un ente abominable que no soy yo.

Yo me he presentado sin insultar á nadie á defender mi honor, y con el mio el de mis parientes y amigos, á quienes se condena á sufrir enormes quebrantos en sus intereses, quizá su ruina: quede os el honor de haber querido ahogar mi voz á fuerza de groseros ultrajes.

Entretanto la justicia se hará algun dia, porque esa conquista no se nos puede arrebatar para siempre, y ella brillará como el sol desembarazado de los negros vapores con que la oscurece la saña de la pasion.

Y á vosotros jóvenes todavia, que no habeis meditado en las visisitudes de la vida, os deseamos que si alguna vez os encontrais en el caso de pedirla, no halleis al paso quien os la impida con ultrajes, y jueces que como á Cristo os escupan el rostro al demandarla.

El pueblo argentino, no participa de vuestras pasiones; se conduele de ellas, porque esos ódios son recuerdos y amenazas de cruentos dolores que lo han azotado largo tiempo.

Abandonad el surriago *con que azotais el rostro* de los ciudadanos (copio vuestras palabras) y tomad el Código Santo, que emana principios de libertad, de paz y de justicia, y haciendoos sus apóstoles, haceos hombres en esa noble tarea, protejiendo los derechos de los pueblos y de los ciudadanos.

Que satisfaccion puede causaros el insultar á quien no conoceis, á quien no os ha ofendido ni con una mirada? No sentis la condenacion de vuestra conciencia, á lo que trasa sin ella vuestra mano? Temed entonces la condenacion de los hombres honrados.

Me haceis un cargo con que pretendeis justificar vuestros ultrajes—que he violado la lealtad que debia á la carta que me escribisteis: no sabia que era un secreto: me hubieseis exijido guardarlo.

Por lo demas, creedlo, tengo la conciencia de que vuestros insultos no me dañan. Por el contrario, me favorecen. Continuadlos, si tal es la tarea que os habeis impuesto.

Con eso comercia hoy, quien en otro tiempo comerciaba con lemas. El os paga, y negocio concluido.

Pero de veras: yo no acepto esa lucha indecorosa; con vosotros encargados de provocarme á ella.

Pero nadie me ha de ahuyentar de mi camino gritándome *federal*, aludiendo á los mashorqueros de Rosas. No tengo por crimen ninguna opinion política, sino las infamias que cometen los hombres á la sombra de cualquier partido; y tengo á deber sagrado profesar los principios que la ley ha sancionado. No podeis condenarme por eso sin condenar al pueblo, á quien vosotros ultrajais ultrajandome, y al negarme justicia y el derecho de defenderme. Son muchos los que tienen que demandarla con nosotros.

He aprendido cuando vosotros erais niños á afrontar cara á cara las persecuciones, y á sacrificarme por la libertad de mi patria. No es mucho que tuviera ahora que arrostrar nuevas persecuciones del diario que redactais.

Pero repito que no acepto la lucha á que me provocais. Yo no la he querido ni la he buscado con vosotros, sino con vuestro principal. A él iban dirigidas mis palabras, no con el ánimo de injuriarlo, sino con el de defender mi honor atacado por él, pública y privadamente por medios indignos y rastreros.

Julio 20 de 1863.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina.»

Como Vd. no ha dado publicidad en su diario de hoy á mi comunicado de ayer, voy á permitirme agregar dos palabras mas para contestar á otro de los cargos que se me hacia por los Redactores del *Nacional*, que por la prisa con que me vi obligado á escribir ayer habia olvidado refutarlo.

No es cierto que el crédito de Aldao y Ca. consista en libramientos girados por el ex-ministro Molina, pues nadie ignora, á no ser los Redactores del *Nacional*, que ese crédito está representado en títulos del empréstito creados por la ley de 1.° de Octubre de 1860, y adquiridos por la conversion de libramientos que el Gobierno Nacional dió en pago de los objetos entregados por la casa Aldao y Ca.

Esta clase de documentos, cuya amortizacion é intereses fué objeto de la discucion del Senado, llevan la firma del Sr. Riestra, y están revestidos de las mismas condiciones de legalidad que los del Sr. Buschental mandados pagar por el Congreso el ano pasado.

Si algo desean saber los Sres. Redactores del *Nacional* sobre el orígen de este crédito, tendré mucho gusto en darles todo género de esplicaciones, toda vez que no me las pidan con insultos.

Soy de Vd. Sr. Redactor

N. Oroño.

Julio 21 1863.

Sic vos non vobis.

Al Sr. L. V. dirijimos la palabra, para rectificar algunas inexactitudes en que ha incurrido en su último artículo.

Y no estrañe que encabecemos estas líneas con un verso del poeta latino, el, que ha convocado para la defensa del Dr. Posse, á Homero, Stebno, y la madre de los Gracos, y puesto que como paisanos suyos somos muy aficionados á los testos en latin.

Francamente, los escritos del señor L. V., nos hacen el efecto de un canto desafinado que nos obliga á taparnos los oidos, y solo merece en contestacion una buena silvatina.

Tres puntos nos han llamado la atencion en su último articulo, y son los siguientes:

Que los firmantes de la solicitud dirijida al general Paunero, son los mismos que aprobaban la política de Urquiza, mientras que él, el señor L. V la combatia en el *Imparcial*.

Que son los mismos que firmaron una manifestacion contra el *Imparcial*, por temor de que sus doctrinas no fuesen aceptadas por Urquiza.

Que no han borrado la mancha del 13 de Junio sofocando la revolucion de Luengo.

No hemos perdido del todo la memoria como el señor L. V. para consentir que pase la primera aseveracion que es de todo punto falso.

Los firmantes de esa solicitud son los hombres del partido liberal de Córdoba, que lejos de aprobar la política de Urquiza le han opuesto toda la resistencia que en esas circunstancias era posible. La revolucion de Febrero de 1860, mandada hacer por Urquiza, con armas y dinero del Paraná, fué sofocada por el partido liberal de Córdoba, al que pertenecen con pocas escepciones todos los firmantes de la solicitud.

Pero en esto nada hay de estraño, lo que lo es en alto grado, es que el señor L. V. afirma que él redactaba el «Imparcial» y se opuso á lá campaña de Cepeda.

Creemos que nunca este señor ha sido redactor de aquel periódico de Córdoba; pero de lo que estamos bien seguros es que en la época que él designa, no lo redactaba.

Es un honor para lós redactores de aquel diario haber combatido con una energía particular la política del gobierno del Paraná y principalmente haber protestado contra la campaña de Cepeda.

Vamos á revindicar ese honor que quiere usurparse el señor L. V. y conferirlo á quien le corresponde.

El redactor del *Imparcial* en aquella época y autor de los valientes artículos *Alerta pueblos*, y *La Librea de Rosas*, es el Dr. D. Arcenio Granillo, ministro hoy del gobierno de Tucuman.

Hé ahi porque hemos puesto al frente de estas líneas aquellas palabras latinas. El señor L. V, solo ha desplegado enerjia en la prensa para atacar la revolucion de San Juan que terminó en el Pocito, y para insultar por la prensa á hombres muy conspicuos del partido liberal, que ciertamente valen mas que él. Ahí está el *Eco de Córdoba* que él redactaba plagadó de insultos contra Bouquet á quien no se puede tachar por falta de patriotismo.

La manifestacion hecha por algunos vecinos de Córdoba contra el *Imparcial* despues del rechazo de los Diputados de Buenos Aires, fué un acto de cobardia que no hace honor á sus autores. Pero entre las quince firmas que habia al pié, habia tantas de los amigos del Sr. L. V. como de los que él llama hombres del 13 de Junio.

No queremos examinar nombres propios, pero si se empeña el Sr. L. V., le hemos de sacar la cuenta de los correligionarios suyos que firmaban ese documento.

Pero, nos permitimos preguntar al Sr. L. V. ¿porqué entonces siendo el redactor y propietario del «Eco» publicó esa manifestacion.? ¿Y porqué no tuvo una palabra para condenarla?

Finalmente, en cuanto al tercer punto tenemos que responder al Sr. L. V., que habria sido de desear que los opositores del Dr. Posse hubiesen sofocado la revolucion que el gobierno no pudo sofocar, y lo hubieran colocado de nuevo en su puesto. Habria sido un acto honrosísimo para ese partido: arriesgar la vida por salvar la de un enemigo, eso raya en lo sublime.

Pero el no haberlo hecho no es razon para dirijirle un reproche.

Sabemos que los revolucionarios se apoderaron de todas las armas, pues el Dr. Posse por imprevision ó por desconfianza de la guardia nacional, no las depositó en sus manos.

Ademas un partido no es una máquina siempre dispuesta á hacer una revolucion, y dadas las circunstancias, la falta de un hombre puede ser suficiente para inhabilitar un partido para una empresa semejante.

El Coronel Alvares á quien tambien toca la rabia del señor L. V. contra los hombres del 13 de Junio, puesto que él se sometió el primero á Derqui y puso á su disposicion su regimiento, se ha encargado de lavar esa mancha, si lo ha sido. Ese benemérito gefe que simboliza un partido, la ha lavado dignamente en los Molinos de Lopez y en las Playas.

Un cordobes.

EXTERIOR.

Madrid.

BANQUETE PROGRESISTA.

Hé aquí en que términos describe la «Iberia» el celebrado en el «Caño Gordo»:

«Anteayer tuvieron un almuerzo en la posesion del señor marqués de Perales, estramuros de la puerta de Alcalá, gran número de individuos de la «Tertulia progresista.»

Como nuestros adversarios cuentan, no lo que sucede, sinó lo que se les antoja referir, en cuantas ocasiones se reunen los hombres de nuestro partido, vamos á dar cuenta de todo lo ocurrido ayer en aquel concurrido banquete. Hubiéramos deseado que le presenciasen los mas encarnizados enemigos de nuestro partido, y estamos seguros que hubieran envidiado el tacto, la prudencia, el patriotismo y el entusiasmo que allí reinaron.

A las doce de la mañana comenzó á poblarse de carruajes y ómnibus la plazuela que sirve de ingreso á la deliciosa posesion para que los sócios se habian dado cita, y en cuyas amenas calles estaban reunidas á cosa de la una todos los que comprendia la lista de suscricion para el almuerzo.

La mesa, adornada con sencillez, pero con gusto, servido por el dueño de la fonda Española, ocupaba la estension de una larga alameda de acasias, con cuyos frondosos pabellones, llenos de ramilletes, daba la naturaleza espléndida techumbre á aquel comedor campestre.

Ocupaban las cabeceras, colocadas en el centro: de un lado el señor Olózaga (don Salustiano), y del otro el general Prim, estendiéndose á derecha é izquierda dos largas líneas de sillas, en las cuales estaban colocados indistintamente mas de 200 individuos.

Llegados los postres, dió principio á los brindis el señor Olázaga [don Salustiano] con uno, invocando la union y la fé liberal del partido progresista; y que la fé y armonía que reinaba en aquella mesa fueran el emblema y la garantía del porvenir del gran partido progresista, cuando logre el triunfo completo de sus ideas.

Siguióle otro del general Prim, mostrando el placer que le causaba el ver reunidas á personas que por algun tiempo habian estado separadas, aunque nunca en su corazon habian dejado de rendir culto á las mismas ideas políticas; y que todos estaban conformes para resolver las cuestiones de gobierno si la Reina se dignase llamarlos á los consejos de la Corona. Y que si eso sucedia entrando el partido por la puerta principal sin ser precedido del estruendo de las armas, el partido daria mas prestigio al Trono, mas solidez á la dinastia reynante, y aseguraria el órden, la libertad y la grandeza de la patria.

El señor Madoz, despues de asociarse al brindis del marques de los Castillejos, recomendó la política de atraccion y no la de esclusion, recordando que eso mismo habia sostenido en la reunion de Novedades, opinando en esto de un modo contrario á un hombre, entonces político, y que despues ha abandonado las filas del partido.

El señor Corradi brindó por los ilustres padres de la patria, que con su ejemplo y sus luces nos marcaron la senda de la virtud y patriotismo en 1812.

El señor Calvo Asensio, por la decision é inquebrantable fé de nuestros amigos políticos, añadiendo que iba á ponerse en breve á prueba la solemne promesa hecha por el gobierno, asegurando que en las próximas elecciones habria respeto á la libertad é independencia del cuerpo electoral; y que si, como siempre, esas palabras eran solo para adormecer el espíritu público, podiamos renunciar á dar crédito á las palabras de nuestros adversarios.

El señor Sagasta, por la noble causa de Polonia, recordando la eroicidad de un pueblo tan digno de admiracion por su perseverancia en el martirio, como por su valor y generosidad en el combate.

El Sr. Montemar, recordando la lucha de la independencia en España, dijo que los mejicanos estaban imitando á nuestros padres, mostrando que en ellos corria nuestra sangre, y que no se habia degenerado como muchos se habian empeñado en hacernos creer.

La gran línea que formaba la mesa, la estension que ocupaba, hacian muy dificil percibir bien la voz de los oradores, hasta que agrupados todos los concurrentes en una gran plazoleta, y formando un vasto círculo en torno de ella, se preparó la reunion convenientemente para el buen órden de los oradores y mas fácil inteligencia de aquellos brindis pronunciados al aire libre y en medio de tan numeroso auditorio.

Sucesivamente y con pequeña diferencia, si alguna hubiera, por el órden que vamos á citarlos, hicieron uso de la palabra los señores:

Bautista Alonso—Cuchet (representante de uno de los comités progresistas de Cataluña)—Fernandez de los Rios—Olózaga (don José)—Collantes (don Antonio)—Alonso Cordero—Ortiz y Casado (D. Inocente)—Rosic [representante del comité progresista de Palma]—Candau — Figuerola—Galdo—Moraño—Manrique--Rodriguez (D. Vicente)—Rojo Arias—Liano y Pérsi—Poveda--Utrilla—Gomez Segura—Ametller [D. Victoriano]—Morales Diaz—Un hijo del señor Collantes (D. Antonio), y otros que acaso olvidemos.

No se espere que reproduzcamos los discursos que se pronunciaron, ni siquiera hagamos una reseña de cada uno de ellos; fiados solo á la memoria, sin haber tomado nota alguna que la preste ayuda, es materialmente imposible, lo que de todos modos seria muy dificil, dar cumplida idea de aquellos brindis, que es de sentir no hubieran tenido por auditorio á Madrid á la nacion entera, para que amigos y adversarios pudieran apreciar el patriotismo, la union, el entusiasmo, la prudencia, la fé liberal y la decision que animan al partido progresista.

¿Qué ideas, qué principios, qué propósitos se espusieron y se aplaudieron allí calorosamente? ¿Qué espíritu, qué atmósfera reinó en aquella reunion?

Repásense en la memoria las ideas que se están abriendo paso inevitable en el siglo en que vivimos, los principios que constituyen la doctrina del progreso, los propósitos que aconsejan el estado del pais y el porvenir de la libertad; obsérvese el espíritu y la atmósfera en que viven y se agitan todos los pueblos de la Europa culta, y eso fué el conjunto de aquellos brindis, que por la armonía de sentimientos que los dictaba, parecian inspirados por un solo corazon, pronunciados por una misma voz.

La designacion exacta de la situacion en que se encuentra el partido progresista hoy, en la lucha electoral y en los tiempos que de un modo ú otro se acercan, admirablemente formulada por los señores Prim, Madoz, Calvo Asencio, Montemar, Candau y Figuerola.

El convencimiento unánime de la estrecha union del partido progresista para las elecciones, y despues de ellas, y siempre espresado casi en iguales términos, lo mismo que por los señores Sagasta y Bautista Alonso, que por los señores Cuchet, Rosic y Poveda, que traian á la reunion un testimonio reciente del espíritu de las provincias, haciendo oir de paso á la puerta de la capital, el eco doliente de los estremos á quienes ahoga la centralizacion:

El recuerdo glorioso de los legisladores de Cádiz, hecho por el señor Corradi, y la memoria piadosa para un hombre evangélico, creyente en la soberanía nacional hasta ser mártir, evocado por el señor Fernandez de los Rios:

El llamamiento á la juventud, la esperanza en ella, calorosa y elocuentísimamente formulados por el señor Olózaga (don José), y contestado con arranques de verdadero entusiasmo, con protestas de laudable abnegacion por los señores Llano y Pérsi, Ortiz y Casado, Rojo Arias, Utrilla, Poveda y Galdo, que á nombre de la juventud rechazaban los medios materiales y pedian la propaganda de la instruccion, de la ciencia y el arte y la ocasion para toda lucha noble y para todo sacrificio, como lazos seguros que llevan el pensamiento y el apoyo al progreso:

Acentos de simpatía á la unidad de ses malamente divididos, pronuncia por los señores Collantes y Cordero:

Votos de fraternal cariño por la su de las nacionalidades que luchan po redencion, y dan la sangre de sus por su independencia; por Italia, Hungría, por Polonia, por Méjico, for lados de varias maneras por los señ Sagasta, Figuerola, Manrique Rodrig (don Vicente) y Gomez Segura:

Deseos de que el poder civil func sin la presion del militarismo y de q ejército que, como dijo el general P tantas veces ha abierto en nuestro paso á la libertad, tenga una ley, se sí, pero en consonancia con el sis constitucional, segun dijo el señor A ler, (don Victoriano)

Un justo tributo á las virtudes y m cimientos del duque de la Victoria in do por el señor Moraño y acogido po concurrencia.

Tales fueron, en suma, los pensam tos, los afectos, los deseos formulado los brindis.

Hubo felicitaciones para el gen Prim al hablar de Méjico, y escitacion algunos señores que, reconociendo la vision con que habia obrado al fren la espedicion, le estimulaban á que biéndose acreditado de buen profeta, jera algo sobre la guerra mejicana. E neral hizo una interesante descripcio estado en que habia encontrado la opi pública en Méjico, de lo absurdo qu parecia imponer allí con las armas vo tades estranjeras; puso de manifies dificultades con que los franceses ha de tropezar para tomar á Puebla, difi tades que ya habia indicado hace tie y mucho mas para tomar á Méjico; de rando, que si llegaban á conseguir es fuerza de sacrificios, les seria impos de todo punto que lograran consol gobierno alguno á su voluntad.

El señor Madoz, refiriéndose al br del general Prim, dijo que, asociánd sus sentimientos y recordando los in sos servicios que el partido progres habia prestado al Trono constitucional la dinastía, creia que el partido tenia los justos para esperar que seria llam pacíficamente al poder, y entonces mostraria lo que valen sus condici de gobierno, de liberalismo y de lea en lo que nadie lo aventaja.

Bridó por el bravo militar de los C llejos, que con él tenia la honra de su nombre estuviera inscrito en la de Ayuntamiento de Barcelona; por e zarro ejército español, que con el gen Prim compartió las glorias y los peli de Africa: por el resuelto y previsor di mático de Méjico, que unió á sus ra de carácter la lealtad y la considera á los representantes de las naciones das, y que evitó á España la pérdid 500 millones y la ruina de 10,000 fam inútilmente.

Avanzada ya la tarde de aquel di primavera, suave y dulce de temperat á pesar de los nubarrones amenaza que pesaban sobre una atmósfera car de electricidad, empezaron á despren se algunas gotas de agua, que no p ron, sin embargo, dispersar aquellas nion, agrupada para oir las últimas bras con que iban á cerrarse los brin

El señor Calvo Asensio terminó su mo hrindis dirigiéndose al general P cuyos servicios y gloria militar procl y manifestando la esperanza de que, gado el caso, historia tan valerosa no ria interrumpida por nada que no est ra á la altura de lo á que su historia tar le obliga y la idea liberal le traza.

Por último, salió al centro del c el señor Olózaga (D. Salustiano), y co tando en nombre de su señor herman José, ausentado ya de la reunion, lo que se habia respondido al disc con que este saludó á la juventud habló de ella con cariñosa espresion chazó la calumnia de que el partido gresista fuera indiferente á los jóve citó sus primeros pasos en la vida p mentaria: recordó conmovido la acog que le hicieron aquellos antiguos pa cios, lazo viviente que unia la época g riosa de 1812 con la época que Olóz representa; ofreció plaza para ideas, para defender las doctrinas, p luchar por el progreso, para ganar fam reputacion, á los jóvenes que trajeran el corazon el amor á la libertad: se otro camino á los que estuvieran co giados por la lepra del materialismo trajeran el alma ocupada por la mas serable de las ambiciones.

Habló de lo presente; habló del po nir; discurrió sobre la hipótesis de qu partido progresista fuera llamado tran lamente al poder; dió autoridad á la nion de los que habian calificado el he de inverosímil; espuso sin embargo conveniente que seria el que eso suce ra, para la dinastía, para las ideas lib les y para la nacion; tendió la vista los horizontes de Europa, por el porv nacional, y señaló complacido los sí mas de lo inmediato, demostrando que todo caso, lo que está seguro de soste se, lo que está seguro de no perecer que no puede menos de encontrar el sarrollo que reclama, el triunfo inmed que anuncian los síntomas que marcó la causa de la libertad, la causa de la cion, dos causas verdaderamente per nentes, que se contrarían, pero que peligran, porque son eternas.

A penas habia pronunciado sus últi palabras el ilustre orador, en medio d aplausos de todos los concurrentes, cu do arreciaron el viento y la lluvia, parecieron en suspenso todo el tie necesario para dar lugar á que aqu fiesta tuviera su complemento: la con rencia se dirigió á tomar café, para par en seguida los carruages, y regre á Madrid llenos de satisfaccion cuant aquel banquete concurrieron, poseidos solo del pesar que lleva consigo el té no de un dia consagrado á probar la trecha fraternidad de un gran partido completa conformidad de pensamien la perseverancia de las doctrinas, la fe el porvenir.

Con ser numerosa la concurrencia, versas, como lo son siempre en nue partido, las clases que la componian, haber allí, al lado de Olózaga, de Pri de Madoz, industriales, artesanos y h bres de todas profesiones, personas acababan de llegar de provincias, indi duos de San Martin de Valdeiglesias se apeaban, despues de un viaje de horas á caballo, hecho esclusivame para asistir al almuerzo, no hubo, ni vadamente, ni en los brindis, ni una c testacion, ni un disgusto, ni una incon niencia: aquellos doscientos individ mas que dignos miembros de un parti se mostraron hermanos; dignos hijos esa gran madre que se llama la libert

Ninguna ocurrencia desagradable, n guno de esos incidentes que son com ñeros casi obligados de toda jira camp tre, puramente familiar, turbó en lo m mínimo el contento de aquella familia lítica, reunida con el pretesto de un muerzo, para agrupar su patriotismo y entusiasmo liberal, y enviar por medio repetidos brindis, corrientes de liberal mo y de fé del partido progresista d capital á todos los que, en cualquier p to de la nacion, viven para el progreso fiesta fué tan completa, que el inglés m preocupado pudiera haberse levant tranquilo de la mesa, en la cual, no ob tante su gran estension y la poca costu bre que aquí hay todavía de banquetes numerosos, no se rompió ni una pieza la vajilla, ni un objeto de cristal.

Así terminó al aire libre, y en medio una vegetacion primaveral, el almue que anteayer celebraron los individuo del partido progresista: no fué de esos q hacen época por la riqueza de los go fugitivos de los sentidos, disipados co la sensacion, sino por los goces perm nentes é inagotables del pensamiento y la conciencia: no hay que rebuscar en nombres aristocráticos, sino personas cuya frente se veia el rayo de la inteli gencia; miembros de esa aristocracia in telectual, que dá la nota á la inteligencia humana, y que hacen que de alto á bajo de la sociedad, el espíritu público vibre, ó al menos tienda á vibrar á compás por todas partes.

Nuestros adversarios se toman un interés estraordinario por la reorganizacion del partido progresista: el partido se sien-

bien, porque ha aprendido hace tiempo
e por la brecha de sus antiguas divi-
ones es por donde el enemigo ha logra-
siempre las ventajas: el dia de antea-
r es un nuevo testimonio de que no hay
e preocuparse con las necesidades de la
organizacion.
Felicitemos á los que piensan como
sotros, por su union en el principio co-
n, en la fé imperecederá de las doctri-
s: cuando los apóstoles se separaron
ra conquistar el mundo, empezaron por
beso de paz, y este beso les dió el mun-
: la buena inteligencia en los partidos,
la promesa del triunfo.
Mostremos nuestra simpatía hasta aque-
s ánimos en retraso que no compren-
n nuestras ideas: el ódio divide, la
npatía liga. Nosotros habitamos la
morada de la verdad, para hacer digna-
nte los honores de la casa: hablemos,
para convertir á los que no amen la
erdad, sino para llamar á las almas en
pectativa: hagamos que las que se acer-
en hallen palabras de bienvenida á la
erta de nuestra casa. La Grecia rehu-
el derecho de ciudadanía al pueblo ve-
o, y murió en el aislamiento: Roma le
ncedió á todo el mundo, y poseyó el
iverso.
Un partido que tiene la historia del par-
o progresista, y que cuenta con la fé,
unidad y la fuerza de que actualmente
á dando pruebas, no puede impacien-
se, porque tiene la garantía de lo futu-
en él no puede haber abatimiento, so-
todo en épocas en que las almas, re-
cidas al estado de cosas, y variables co-
las estaciones, giran á capricho de to-
los vientos pasajeros.
El partido progresista ha enseñado en
paña el secreto de la costancia y de la
meza de carácteres; no es con halagos
con amenazas, con promesas ni con
heredamientos con lo que se le ha de
sarmar.
Su pasado es la garantía de lo porvenir;
ando volvemos la vista atrás vemos de-
siadas inteligencias, demasiados sacri-
os, demasiadas conquistas, demasia-
campos de batalla, demasiadas victi-
s en los patíbulos para que nos inquie-
dudas sobre el triunfo de la libertad:
ando en ocasiones como anteayer mi-
nos en torno nuestro y nos encontra-
s en todas partes con cabezas jóvenes,
avia estamos mas tranquilos sobre la
rte próxima de la libertad, de la liber-
que mueve toda la fuerza de cada bra-
toda la inteligencia de cada cabeza,
hace crecer la nacion por el indivi-
y el individuo por la nacion.»

Revista de Paris.

Ya sabe vd. que Crockett con sus leo-
s ha atraido este invierno á todo Paris
n la esperanza mas ó menos probable
que sucederia una desgracia, pero el
mador estaba muy seguro de que sal-
ia ileso y las fieras eran demasiado
ansas para escitar por mucho tiempo la
riosidad de los parisienses. Esto ha
ntribuido á que cayeran en ridículo sus
ercicios, y á que los zumbones dijeran
e sus leones estaban rellenos de paja,
e eran animales de carton, que cuando
s castigaba parecia que sacudia alfom-
as y otras mil ocurrencias por el mis-
o estilo. Todas estas burlas indicaban
suma que el riesgo á que se esponia
era tan grave como se habia imagi-
do.
El Hipódromo, que es para el Circo lo
e el teatro de la Opera para el de los
alianos, un rival que ha tenido un Leo-
rd despues que el Circo, ha querido te-
r su domador despues de Crokett, y ha
ntratado sin reparar en gastos al Tam-
rlick de los domadores, á M. Hermann,
cual tiene sobre su rival la ventaja de
var consigo un oso blanco.
Divertirse con leones, saltar por un
o, andar sobre ellos, abrirles violenta-
ente la boca é introducir en ella la ca-
za, todo esto no pasa de ser un juego
niños; pero si se trata de un oso, de ese
imal hosco é inculto, que se halla aquí
un pais inhospitalario, que agita con-
uamente la cabeza con un movimiento
iforme como un idiota en una choza, el
pectáculo es entonces mas nuevo é in-
resante.
Asi pues, cuando el domador entra en
jaula circula cierto rumor, cierto estre-
ecimiento grato para sus oidos entre el
úblico, que cree y espera que va á ser
vorado por la fiera. Añádase á esto
e se representa entónces una pequeña
rsa de que son juguete los espectadores,
decir, los que ven á Hermann por vez
imera. Cuando ha salido de la jaula
oso blanco, manda á sus ayudantes
e le hagan entrar en una jaula mas es-
aciosá, y estos, empuñando un enorme
rfio, quieren hacerle retroceder, pero el
o blanco se resiste y protesta con es-
ntoso gruñidos. Hermann vuelve en-
nces á abrir la verja, se precipita sobre
, le sacude con el látigo en el hocico y le
ace retroceder á su jaula en medio de
s aplausos de la multitud.
No sé si el hombre se ha aprovechado
todas las épocas de su inteligencia pa-
domar los animales mas terribles, y si
tes del diluvio existian ya Crockectts ó
ermanns para dar de latigazos á los me-
terios, los matodontes ó los ictiosauros,
r que no anunciaré á V. nada de nuevo
ciendole que la ciencia ha encontrado
r fin el hombre fósil.
Un sábio, Mr. Bouches, de Verthes,
e ha pasado la vida haciendo colec-
ones de hachas de pedernal, únicos
stigios de la tosca industria de los hom-
es primitivos, ha encontrado por fin
esos humanos en compañía de las ha-
as y de los vestijios petrificados de otros
imales antediluvianos dentro de las ca-
rnas.
La academia de ciencias que, bajo el
etesto de hacerlo avanzar, entorpece
empre el carro de la ciencia, y que ha-
a considerado el hombre fósil como una
imera, ha cedido por fin á la evidencia
se ha leido una memoria en plena se-
on pública para resistir el hecho varias
eces descubierto ya, pero que habia sido
egado por razones respetables, pero que
n independientes de la ciencia.
La fotografía, esta singular invension
e en un principio se consideró como una
pecie de pasatiempo, ha llegado á ser
mbien un instrumento de progreso. No
rve ya únicamente para satisfacer el amor
opio, pues la justicia se ha apoderado
mbien de ella para publicar las señas
xactas de los reos por medio de la mul-
plicacion de sus retratos, y hasta la me-
icina va á aplicarla con escelente resul-
do. Si, la medicina. Esto parecerá
traño á primera vista, y sin embargo
muy sencillo; la emplea en las enferme-
ades del cerebro, para fijar las facciones
los dementes en los diferentes perió-
os de su dolencia. La fisonomia es en
fecto uno de los signos mas caracteristi-
os de este estado morboso que puede
omprobar el médico, y cuando tenga á
disposicion un album completo y exac-
de las diferentes alteraciones del ros-
o, podrá justificar mejor su diagnóstico
studiándolas con detencion.
Hablaré ahora de la esposicion de pin-
ra.
Todos los mamarrachistas gritaban
ontra la parcialidad del jurado:
Y tanto gritaron un año, y otro que
sordaron con sus clamores, y se llegó á
udar del buen gusto del jurado y á for-
ar coro con sus detractores, con tanta
as razon, en cuanto se veian con fre-
uencia obras bastante malas en la Espo-
cion, lo cual inducia á suponer que ha-
ian podido rechazarse otras menos malas.
Finalmente, el mismo Emperador llegó
participar de las dudas de la opinion
ública, y este año ha querido que al lado
e los artistas recibidos por el jurado
ficial se abrieran salones para los pin-
res desechados.
A buen seguro que si el Gobierno hu-
iera tratado de vengarse cumplidamente
e los artistas que le asordaban con sus
eclamaciones, no lo habria conseguido
ejor que accediendo á lo que le pe-
ian.
Hemos ido á visitar la Esposicion de los
esechados, y á penas podemos contener
n la risa al pensar en los cuadros inau-
itos que hemos visto allí. Figúrese V.
n desórden, una orjía de fealdad, un
alon de Charenton pintado por los lócos
el establecimiento, retratos disparatados,
uadros históricos capaces de hacer reir

al hombre mas melancólico y paisajes que recuerdan una tortilla con tomates y en los cuales el sol despide fuegos artificiales. Los cuadros mas realistas parecen destituidos de todo idealismo en comparacion de los que se ven allí, y al cabo de media hora pasada en aquel infierno, se sale completamente marcado, sin tener conciencia del color, sin poder distinguir lo feo de lo bello.

Mientras me hallaba en aquella esposicion-picota entró la princesa Matilde acompañada de seis personas que le formaban como una corte. La prima del emperador es conocida por su buen humor y sus maneras desembarazadas y espansivas, pero en esta circunstancia, aunque los cuadros eran bastante malos para justificar las mas francas carcajadas, llamaba la atencion con cierto asombro las manifestaciones ruidosas de la princesa. Prescindiendo de su posicion elevada, no era muy propia tan estrepitosa hilaridad en una artista que ha enviado á la Esposicion algunas aguadas que bien merecen ocupar un puesto entre las obras rechazadas por el jurado.

Algunos instantes despues se presentó el Emperador que examinó con interes aquellos cuadros que debian á su recomendacion el estar espuestos al público; se paró delante de los menos malos, y no hizo mas que sonreirse ante las demas escentricidades ofendidas.

En resúmen; esta Esposicion ha sido una brillante victoria para el jurado, y en lo sucesivo no será el blanco de los tiros de los artistas humillados por su fallo. Por otra parte, es perdonable su condescendencia respecto de las obras malas que se ven en la Esposicion, si se considera que todas casi sin escepcion fueron enviadas por artistas que tenian títulos que les recomendaban ó habian merecido premios en las esposiciones anteriores.

Le hablé á vd. en mi última revista del domador Hermann, rival de Crockett, que forma las delicias de los parisienses con su oso blanco, que se considera animal mas feroz que los leones. Pues bien, se creia que el nuevo domador pasaria de moda muy pronto, como ha sucedido con su rival, pero ha salido fallido este cálculo tan prudente. Por el contrario, no tan solo está en boga el afortunado Hermann, sino que la admiracion que producia se ha convertido en un verdadero entusiasmo. En prueba de ello diré á vd. que en la última representacion una turba de mas de mil personas bajó de las graderias para uncirse en un carro triunfal de Hermann. Este espectáculo me recuerda la época de los Césares. Afortunadamente no le ha ocurrido á nuestro Emperador el vestirse una túnica con lentejuelas y bajar á la arena á luchar con un oso blanco.

Terminaré hablando de un curioso proceso que daria asunto para componer una novela del género de Eugenio Sué, y que podria titularse *Misterios del taller*. Es la historia de dos mugeres que hacian morir lentamente, obligándoles á un trabajo forzado y maltratándoles con crueldad, á algunos pobres niños huérfanos que iban á buscar á los asilos y que les confiaban creyendo en sus apariencias de virtud y de honradez. Cuando se considera que estos verdugos femeninos han podido ejercer tan infame tráfico durante veinte años sin que se enterase la policía, ¿no es natural pensar en las tenebrosas historias del mismo género que existen sin duda en este momento?—*H.*

Paris 24 de mayo.

Nueva Granada.

Panamá, Mayo 24.

Despues de mi última revista muy poco hemos podido saber acerca de los trabajos de la Convencion Nacional, cuyo soberano cuerpo habrá cerrado sus sesiones á la fecha.

La Constitucion, que no conocemos, será ya ley de la República, y quedaba todavia en segundo debate, segun los periódicos y pocos impresos que nos han llegado de Rio negro. La discusion continuaba acalorada.

El capítulo 5.° fué remplazado por los artículos 16 á 21 del *Pacto* de Union.

El Congreso quedaba dividido en dos *altas Cámaras*: el Senado que representará la entidad de los Estados, y la Cámara de Representantes, la poblacion. Las sesiones durarán noventa dias.

Al fin del capítulo 7.° se introdujo un artículo contraido á que todo proyecto que quedase pendiente en un año se considerase como nuevo en el entrante.

El capítulo «garantías» es bastante largo. Casi se vuelve toda *garantías* la gran ley de la República.

La inviolabilidad de la vida humana sobresale entre esas garantías.

Tendrémos, pues, abolida la pena de muerte para los insignes malhechores, sin que nos quede el consuelo de que pasen á buenos establecimientos de castigos á purgar su crímen y procurar la enmienda. Los establecimientos penales de la República á nada se prestan: lejos de servir de correccion, resulta lo contrario..........

El ex-Presidente de Colombia ha dado á luz su testamento político y constitucional, como lo llama, en una hoja suelta fechada, en Rio Negro el 6 de Abril último, titulada «A los liberales de corazon de dentro y fuera de la Convencion.»

Este documento es curioso, como que él contiene, nada menos, que la final voluntad de tan esclarecido personaje, y se contrae, esclusivamente, al clero, sobre quien derrama aun, toda la cólera de que ha estado poseido contra sus mas distinguidos miembros.

El General despues de un indijesto *exordio* entra á clasificar á los Ministros del Santuario, dividiéndolos en dos clases. 1.ª discípulos de Jesu-Cristo y apóstoles de su doctrina; 3.ª sectarios del *romanismo*, que define «sea una *secta* político--relijiosa, instrumentos de los *tiranos* para gobernar á nombre de Dios á todo el mundo.»

El General, *jansenista*, en tan avanzada edad, quiere otra vez la ley de patronato que constituye el todo de su publicacion y el alma principal de su testamento.

El General concluye haciendo una breve reseña de los *Papas* mas *tiranos* que sucesivamente han ocupado la Silla de San Pedro, hasta llegar á nuestro venerable Pio IX, para darle mas fuerza á su voluntad, que desea, *próximo* al *sepulcro*, siga el pueblo *colombiano*. El documento á que me refiero merece ser conocido de todo Sur--América. Si lo consigo, se lo remitiré por el próximo vapor.

En el Estado del Cauca, su lejislatura habia derramado sobre las provincias un empréstito de $ 300,000. A Pasto le habian tocado $ 48,000; á la de Papayan 30,000 á la de Cali 50,000 &. &a.

La Convencion de este Estado [Panamá] continúa, á imitacion de la nacional, perdiendo todo su tiempo en debatir la carta fundamental de esta entidad política de la Union Colombiana.

Una cuestion grave, para los liberales, ha venido sin embargo á dividirlos: la remocion del Gobernador Diaz: cuestion que de los corrillos, ha pasado como yo no creia al recinto de la lejislatura. Un diputado de buenas á primeras, propuso la destitucion del Sr. Diaz, y despues de una acalorada y punzante discusion fué negada, por uno ó dos votos menos, la proposicion. Se piensa tocar de nuevo este asunto, segun se dice. Verémos.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Julio 22.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	17875
Ventas al contado, primer precio	441 1|2
Siguientes	440 439 443
Sábado próximo	438 1|2 á 443
Varios plazos	430 á 441
Ultimo al contado	443

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia. Toma en metálico y moneda corriente al 9 p.% anual
Da en idem idem idem al 12 p.% idem.
En plaza.
En metálico á 1 y 1|2 p.% mensual.
En m$c á 1 1|4 1 1|2 p.%

La Bolsa.

METALICO.

El mercado de oró ha estado hoy muy animado y las onzas que principiaron á 447 1|2 $ bajando muy luego á 439 $, reaccionaron 443 $, muchos compradores á plazos que se han presentado, han contenido la baja, pero suponemos será momentánea. En la liquidacion se bicieron á 443 1|2 $ y quedaban firmes á este precio.

El detalle de las operaciones es el que sigue:

4355 al contado 441 1|2, 439 á 443 $.
500 para el 22 de Julio 440 á 442.
1650 id id 25 id id 438 1|2 á 443.
3620 id id 31 id id 439 á 442.
500 id id 1.° de Agosto 439 $.
950 id id 15 id id 437 á 437 1|2.
4900 id id 31 id id 435 á 438.
500 id id 31 de Octubre 432 $.
300 id id 31 de Diciembre 430 $.
600 id id 8 de Enero de 1864, 430 $.

Los cambios siguen tratándose: Londres á 67 y 66 1|2; Francia 83 1|2 fr. á 84 fr. onza y Montevideo con 1|4 p.% de descuento para el girador.

FRUTOS DEL PAIS.

Las ventas efectuadas son:
4500 quintales carne tasajo del Uruguay, (Costa Oriental) á 14 rls. con parte á flete.
450 cueros de potro salados asegurando 34 ℔ á 13 rls. fts.
2000 @ sebo de fábrica á 15 rls.
400 cueros de potro salados de Corrientes á 11 1|2 rls. las 24 ℔.
500 cueros de novillo salados de Corrientes á 38 rls.
500 @ aceite de potro á 31 1|2 $ @.
En las plazas se vendieron:
500 @ lana á 74 $ @.
100 id id á 70½ id.
400 id id 73 1|2 id id.
200 id id mezcla á 60 id id.
90 cueros vacunos de matadero á 116 $ pda.
70 doc id lanares á 70 id doc.
150 id id á 90 id id.
40 id id á 35 id id.
35 @ grasa á 40 id @.
75 id cerda 112 á 115 id id.

GRANOS.

Se realizaron:
100 fanegas trigo bueno á 144 $ fanega.
276 @ id regular 115 id á 122 $ fga.
95 id maiz 65 á 67 id.

FLETES.

Se ha fletado el brrg. inglés «Ingarania» con destino á Inglaterra á 25 chs. y 5 p.% de capa para cargar ceniza y huesos.

Para Londres, la barca austriaca «Capriccio», para cueros salados y sebo á 25 chs. y fardos á 20 chs.

IMPORTACION.

En depósito por «Victoriona» de Génova se vendieron 75 cajs. aceite en latas á 4 1|2 ps. fts. 100 barricas arroz glasé á 11 rls., 60 balas papel astraza grande 6 rls. 60 balas papel id mediano, 4 rls. y 30 id id chico 3 rls. y 200 cajs. fideos 39 $ despachado.

Por "Vicenso Gianello" de transbordo 50 pipas vino tinto, marca Gasset á 45 ps. fts. pipa; 50 bolsas porotos á 26 ps. despachado.

Por «Silvia» de Rio Janeiro, 40 pipas caña á 1600 ps. pipa.

DESPACHO DE ADUANA

EFECTOS INGLESES.

But hermanos; 1 cajon uso doméstico,
Brunell; 3 id zarazas negras, 14 id muselina id.
Barbour; 5 id género mezcla para vestidos, 2 id orleanes, 1 id medias finas, 4 id lustrina.
Baucora; 2 id elástico para botines.
Bine; 1 id calzado, 1 id camisas de lienzo.
Carlisle; 5 id lienzo fino, 2 id muselina blanca. 1 id lona, 3 id arpjllera, 3 id género de pantalon.
Duguid; 1 id capricho.
Getting; 5 id orleanes de vestido, 4 id lona para bolsas, 10 id arpillera.
Milligan; 1 id medias para niños, 5 id lustrina, 1 id pañuelos de rebozo.
Macerice; 1 id frazadas.
Parlane; 1 id lustrina.
Punch; 20 id botines de uiño hombre y señora, 3 id camisas.

MERCERIA.

Queirolo: 1 cajon cortaplumas.
Juan Bayley; 1 id redecillas.
Juan Gayn; 1 id útiles de escritorio.
Mire Puuch; 1 id id id.
Coqueteauns; 6 id merceria surtida.
Folmar; 199 cajones sillas esterilla y madera, id de amaco, id de niños, id para escritorio, id para niños.
Lohman; 5 cajones trencilla para ruedo.
Lumb; 1 id artículos de libreria.
Pasman; 45 cajs. papel de carta.
Juan Amoretti; 1 cajon malatas de cuero alfileres; cintas de hilera, aceite de la sociedad, 1 id aceite mompelas.
Thompson; 10 id hilo de carretel.
Nouguier; 2 id cofias camisolines gorritas adornos para gorras flores artificiales.
Bono y Freino: 3 cajones juguetes surtidos termómetros, plumeros fischos, papel de dibuje.
Deepuis Monier; 2 cajones estantes para libros.
Mautls; 14 cajones artículos para carruage.
Lezica; 1 cajon listones de seda, 3 id papel de oficio, 2 id rosarios, 1 id barbijo de tana, 1 id alfileres cabeza de vidrio.

EFECTOS FRACESES.

Vicente Ocampo; 18 cajones pañuelos rebozo.
Wedekinj Feher; 4 id pequin negro.
Luis Logegaray; 3 fardos alpargatas y platillas.
O. Beuiberg: 12 cajones pañuelos rebozo de seda, 8 id id foulares, 2 bultos bramantes, 5 cajones camisas pechera de hilo, 2 id pequin negro, 5 id pañuelos rebozo algodon.
Fels Sheyffer; 3 id id de varias clases, 3 id id manteletas y tapados.
Nicholson Green; 2 id tela para poncho.
P. C. Jourd; 1 id muselina de lana.
Alglis Ferber; 4 id sombreros.

MARÍTIMA.

MANIFIESTOS

Del vapor nacional «Menay»; cap. Sciurano; Montevideo; á E. D. Risso; á Fels Seyffert y Ca. 1 caj. mercancias; á Mallmann 2 id id; á Roosen Hoppmann y Ca. 22 id id; á Brandt Sohn y Ca. 8 id id; á la órden 10 id fósforos; á R. J. Carlisle 10 fardos mercancias; á Daneri Siffredi 55 rollos tabaco; á Ventura Barco 1 cajon mercancias; á Lamas 1 id con una cama; á Lorenzo Bossio 4 id huevos; á José Rosselli 8 id id.

De la barca francesa «François Arago» de Burdeos; á Avigdor y Nuñez con 14 pasageros; á Etchegaray 5 bultos mercancias; á la órden 327 caj. y 91 bordalesas vino, 21 caj. champagne, 30 id coñac, 3 cascos, 1 id muestras, 1 caj. efectos de uso, 25 id licores, 4 id agua colonia, 3 id ferretería; á S. Franc 50 id vino tinto; á C. Beauricier 12 bordalesas y 1 caj. vino; á F. de Ayerza 1 bulto mercancias; á Soria 1 caj. marroquíes; á Sallano y Etchebarne 100 bordalezas vino; á Brandt Sóhn y Ca. 1 cajon armas; á Tabon 4 bordalesas vino; á Ardouin Viera y herm. 1 caj. mercancias, 2 id vino; á P. Perissé 12 baules mercancias; á P. Taure 21 fardos tejidos; P. Villanueva 2 cascos aguardiente; á Bax y Furt 100 bordalesas vino; á J. B. Vignal 50 caj. vermouth, 30 bordalesas vino; á A. Matussiere 120 bordalesas y 12 medias id vino, 200 caj. id; á Mallmann y Ca. 130 caj. aguardiente; á Zimmermann Fairs y Ca. 30 barriles id; á S. Cannalle 5 caj. medicamentos, 1 id agua de vichy; á Lanusse y Sabatté 3 id esparteria; á Bonnement y Sabathé 8 id id; á V. Depar 1 id id, 1 id cameras; á Lafourcade 5 id mercancias, 2 bolsas id, 2 cajones ferreteria, 12 atados escobas, 11 caj. agua mineral; á B. Courteau 3 medios cascos uino blanco; á W. Lehmann y Ca. 104 caj. vino; á Avigdor y Nuñez 80 barriles coñac, 101 bordalesas vino, 500 caj. coñac, 500 id vino, 300 id ajenjo, 10 id ciruelas, 100 canastos cerveza, 1 caj. muestras; á Nauts y Demot 300 id coñac; á Larroque y Magueur 200 caj. vino, 25 id champagne, 66 id aguardiente, 87 id licores, 10 id kirsh, 15 id ajenjo, 15 id vermouth, 10 id bitters, 9 id corchos, 4 id mercancias, 100 bordalesas vino, 2 barriles vinagre; á G. Bazille 33 cajones vino, 3 id aguardiente; á J. M. Bacqué y Ca. 7 id conservas, 11 id aceite de olivo, 26 id sardinas; á Guerrico 3 id mercancias.

De la barca inglesa «Minalto» de Liverpool; á R. y J. Carlisle y Ca. á los mismos 25 fardos y 5 caj. tejidos hilo, 1 caj. y 7 fardos id lana, 11 caj. y 53 fardos id algodon, 3 cajones merceria, á la órden 10 cascos jamones, 4 fardos lana, 24 cascos ferreteria, 2 cascos y 2 caj. drogas, 115 caj. vino Jerez, 115 atados fierro en hojas, 210 planchas, 1290 barras y 820 atados fierro, 3 fardos tejidos lana; á Barber y Ca. 3 fardos tejidos hilo, 3 caj. terciopelo, 3 fardos tejidos lana; á Barbour Barclay y Ca. 23 caj. mercancias, 63 id medias; á la órden 3 cascos ferreteria, 10 atados palas, 270 brazeros; á C. P. Getting y Ca. 19 caj. tejidos; á L. J. Isaac 12 caj. merceria, 12 id perfumeria; á A. Astoul 4 id talabarteria; á Tomas Drisdale y Ca. 15 toneles coke, 451 barras y 440 atados fierro, 15 cuñetes grampas, 450 bujes, 1060 atados flejes, 1 casco ferreteria; á Mallmann y Ca. 2 caj. tejidos lana y algodon; á H. Rossolin 4 id peines; á J. C. Thompson y Ca. 4 fardos arpillera, 5 id jergas, 6 caj. id, 10 fardos tejidos lana, 27 caj. y 3 fardos algodon, 25 caj. hilo, 4 id mercancias; á Semple Drysdale y Ca. 12 barriles y 100 tarros aceite, 17 bocois pintura, 16 cascos y 18 caj. ferreteria, 56 atados alambre; E. Ashworh y Ca. 7 fardos tejidos lana, 10 caj. id id y algodon, 2 caj. sombreros; á Milligan y Williamson 46 caj. tejidos algodon, 5 id jamones, 1 id talabarteria; á Jorge Bell é hijo 11 caj. y 2 cascos ferreteria; á á Parlane Graham y Ca. 18 fardos tejidos algodon, 8 cajones cuero curtido; á J. Best herms. 2 fardos tejidos algodon, 15 caj. id id lana, 4 cascos ferreteria, 10 fardos tejidos hilo; á O'Bemberg y Ca. 13 caj. tejidos; á J. Duguid y Ca. 7 caj. y 9 fardos id lana, 14 cajones id id y algodon; á Shaw y Barber 57 cascos y 77 caj. ferreteria, 18 caj. quincalleria, 4 id cristaleria, 4 id cadenas, 3 id mercancias, 40 cuñetes clavos, 50 barriles soda. 39 bultos estufas, 20 rollos plomo, 1000 ollas; á varios 1 bolsa y varios bultos muestras.

ULTRAMAR—Dia 20.

Hamburgo el 7 de Mayo, bergantin hamburgués «Princess Royal» 150 tons. cap. G. C. Speckham á Rosenthal Gayen y Ca.: á los mismos 100 jamones, 200 cascos, 2947 cajones, 715 frasqueras y 1637 damajuanas espíritus, 7 lastres carbon, 54 tablas; 65 caj. quesos, 300 caj. azul, 209 piezas arpillera, 100 cajones velas de estearina, 100 bultos papel, 13 barricas cerveza, 5 caj. artículos de fumar, 1 caj. y 1 lato muestras, 1 caj. lunas de espejos á la órden 100 cascos zinc.

Dia 20.

Hamburgo el 3 de mayo, goleta dinamarquesa «Johannes» 107 tons. cap. Seybeecker, á G. E. Maschwitz, al mismo 7 frasqueras y 130 damajuanas espíritus, á la Orden 2 cajs. tejidos lana, 6 lastres carbon, 36 tablas, 1 cajon muestras, 658 cajs, y 2665 damajuanas espíritus, á G. Kohlstedt y Ca. 7 cajs. papel y útiles de fotografía, 8 id manufacturas, 2 paquetes muestras, á V. Casares e hijos 102 cascos tierra romona, á Arning y Hutz 1 cajon cigarros, á Gustin Buckstock 1 id vino, á H. Mahn 1 id ropa etc. á Mallmann y Ca. 4 id tejidos lana, á A. Passmannu 11 id merceria, á Mantels y Pfcifer 4 id músicas á Lehmann y Ca. 3 id juguetes, á Juan Zum Felde 8 bultos tejidos mimbre, 6 cajs. merceria, á E. Guion 1 id músicas, á A. Schäfer 1 id cigarros, á A. Demarchi hnos. 53 cascos, 41 cajs. 1 3 fardos drogas y artículos de botica.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú».

Dia 21.

Montevideo el 20, vapor nacional «Libertad» cap. S. Fidanza á G. Matti y ca. con 65 pasageros; á Roosen Hoppmann y ca. 5 cajs. mercs.; á J. M. Coll 2 barrs. id; á Mallmann y ca. 2 cajs. id; á C. Brownells y ca. 4 id id, 19 fardos id; á Altgelt Ferber y ca. 2 cajs. encomiendas; á I. Seelie 1 bulto plantas.

SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

SEÑORES JUECES.

Miércoles 22.

Sres. Pico, Salas, Somellera y Cárcova—D. Cosme Gaviña contra D. Santiago Paeta, Da. Maria Renzi de Paeta y D. Luis Mafrin, por cobro de pesos—Abogados Dres. Gondra y Pinedo (D. Federico)—Procuradores Doyhenard y Silva.

Todos menos el Sr. Cárcoba—Mercantil—D. José Lenatz contra D. Adolfo Conde, como fiador de Da. Eujenia Sorcaburu de Lalane por cobro de honorarios y costas—Apelacion—Abogados, Dres. Garcia (D. Juan Agustin) y Molina—Procurador Gomez.

Jueves 23.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia D. José de Elizalde, con D. Josá Gumecindo Correa y el Poder Ejecutivo sobre mejor derecho á un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogados, Drs. Obarrio y Elizalde—Procuradores, Urtubey D, Federico, y Cardero.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—D. Matias Ramos Mejía con la municipalidad de San Justo y el Poder Ejecutivo, sobre apertura de un camino—Apelacion—Abogado, el Dr. Basavilbaso.

(En el acuerdo.)

Los mismos—D. Joaquin Hornos, por D. Felix de Alzaga con el Poder Ejecutivo sobre compra de unas fracciones de terreno de propiedad pública—Apelacion de hecho.

Viernes 24.

Sres. Pico, Salas, Somellera, Cárcova—Da. Luisa Cárrega de Torres contra D. José Terrez, sobre entrega de una niña—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Estevez Seguí y Pinedo.

Los mismos—Mercantil—Los síndicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, con el Banco y Casa de Moneda de la Paovincia, sobre privilegio en el cobro de unas letras—Apelacion—Abogados Dres. Irigoyen, D, Bernardo, y Escolada—Procurador Vslle.

Sábado 25.

Los mismos—El curador ad litem de los menores hijos de D. José Cerrutí, con el ministerio Fiscal, sobre legalizacion de la memoria testamentaria de Da. Maria Antonia Orta—Apelacion—Abogado el Dr. Costa—Procurador Valle.

Los mismos—D. Antonio Hernandez con Da. Basilia Banon, sobre depósitos de hijos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Escalada y Palacios (D. Aurelio).

Juez Semanero, el *Sr. Cárcova*.
Idem Civil de semana el *Dr. Eguia*.
Escribano de semana *Castro*.

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

Miércoles.

Sres Alsina, Carrasco, Font—Correccional, contra Pedro Averasturi, por robo—Apelacion—Procurador Lamas.—

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil—Los síndicos del concurso de Don José Badaraco, con la testamenteria de Don Pedro Fuentes; sobre adjudicacion de un crédito—Apelacion—Abogados, Dres, Pereira y Coronell—Procuradores, Alvarez y Doyhenard.

Juéves. 23

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Dr. José de Elizalde con D. José Gumesindo Correa y el P. E. sobre mejor derecho á un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogados, Dres, Obarrio y Elizalde—Procuradores, Urtubey Don Federico y Cordero.—

En el acuerdo.

Los mismos—Don Joaquin Hornos por Don Feliz de Alzaga, con el P. E. sobre compra de unos terrenos de propiedad pública—Apelacion de hecho.

Viérnes 24.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina Font—Criminal contra Lorenzo Tercier (á) Francisco de Pon por homicidio—Apelacion—Defensor el Dr. Guastavino—Procurador Silva.

En el acuerdo.

Criminal contra José Pita, por heridas de que resultó muerte—Consulta.—

Los mismos—Criminal, contra Martin Baquero, por heridas—Consulta.

Sábado 25.

Los mismos—Criminal Da. Gregoría Perez y otros contra Fernando Goyeneche, por abigeato—Apelacion en relacion—Defensor el Dr. Costa (D. Jaime)—Procurador Lamas.

(Visita de causas.)

Juez semanero el *Sr. Medina*.
td. del crimen de semana—
Dr. D. Manuel Langenheim.
Defensor de pobres en lo criminal—
Dr. D. José Miguel Guastavino.
Procurador de idem, *Silva*.
Escribano, *Miliavaca*.
Buenos Aires, Julio 18 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA.

Segundo concierto por el Señor D. Alberto Frenchel en union con la

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

En el que por favor especial tomarán parte el Sr. D. Gustavo Nessler y la Señora Da. Adelaide Larrumbe.

El Juéves 23 de Julio de 1863.

La comedia en tres actos dirijida por el Señor Vilardebó—

LA MALA SEMILLA.

Despue, del 1er. acto el Sr. Alberto Frenchel ejecutará:

1.° La gran fantasía de Talberg sobre temas de—

LA SONÁMBULA.

2.° Cavatina del

TROVADOR

cantada por la Señora Larrumbe.

Despues del 2.° acto:

1.° Polka de concierto de Kroire, seguida de las variaciones del—

CARNAVAL DE VENECIA.

por el Sr. Frenchel.

2° Aria del—

NABUCO

cantada por la Senora Larrumbe.

3.°

GRAN MARCHA TRIUNFAL

á dos pianos ejecutado por el Señor D. Gustavo Nessler y el Sr. Frenchel.

Concluirá la funcion con la graciosa petipieza—

¡QUÉ CONVIDO AL CORONEL!

PRECIOS—Palcos 100 pesos, tertulias 20, lunetas 15, cazuelas 10, entrada general 15 pesos.

A las siete y media.

AVISOS NUEVOS.

Lecciones de teneduria de libros por partida doble. Enseñanza completa con toda perfeccion, cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa y correspondencia mercantil. Piedad 75, á toda hora. n493 j22-3p

Terreno Para edificar. Hoy miércoles 22 á la una del dia se rematará al mas alto precio al contado ó plazos que se estipularán en el acto de la venta. Un terreno de 10 varas de frente con 15 de fondo, situado en la calle del Paraguay, entre la de Maypú y Esmeralda, donde estará la bandera. Por otros datos ocúrrase al escritoria del rematador D. Féliz O'Gorman calle Victoria núm. 112 1|2. Habiendo ofertas de 68,000 $ por el terreno mencionado, no se admitirá ninguna otra que no exeda á dicha oferta. n462 j22-1p.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico y moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor..15 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros..10 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

Se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Julio 21 de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

Novelas. El rey de las montañas, Aventuras de un misántropo. Genoveva. por Lamartine, Abordo y en tierra y Lucia y Ardinge, Los Piratas del Missisippi, Matilde, Memorias de una jóven, por E. Sué, encuadernada y á la rustica con 51 grabados, Los tres Mosqueteros, Veinte años despues, y el Vizeonde de Bragelonne, por Alejandro Dumas, varias ediciones y encuadernaciones de lujo, y económicas. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28. n495 j22-3p

Cocineras. Se necesitan dos para muy corta familia, calle Santiago del Estero núm 54. n497 j22-3p

Mucamo y cocinero. Se necesitan en la calle de Bolivar 119. n491 j22-3p

Diligencias del Plata.

El que tenga cuentas ó reclamos contra esta Empresa puede pasar á su escritorio, que siendo justificadas serán arregladas en el acto.

Asi mismo se hace saber que todos los dias pares parten carruages para Lujan, Mercedes y Chivilcoy, regresando los nones.

Administracion, Suipacha 61 1|2.
La Empresa.
Martin de Suvres.
n499 j22-3p

Services Maritimes des Messageries Imperiales.

Por nuevo convenio con la administracion de las Postas Francesas el vapor correo «Saintonge» á empezar desde Agosto próximo, llegará á Buenos Aires el *veinte y nueve* de cada mes, saldrá de este puerto el *doce* de cada mes.

El Agente de la Compañia.
n490 j22-8p

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa de interés desde el 20 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos:

Se cobra en metálico...... 18 p% al año.
Idem en moneda corriente.. 16 p% al año.

Depósitos en cuenta corriente:

Se abona en metálico...... 10 p% al año.
En papel moneda.......... 8 p% al año.

Depósitos á términos fijos:

Por un plazo que no baje de 30 dias.
En metálico.............. 12 p% al año.
En moneda corriente..... 10 p% al año.
Buenos Aires, Julio 18 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

PRENSITAS DE NUEVA INVENCION

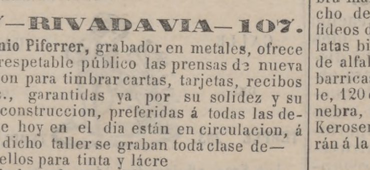

107—RIVADAVIA—107.

Eugenio Piferrer, grabador en metales, ofrece á este respetable público las prensas de nueva invencion para timbrar cartas, tarjetas, recibos etc. etc., garantidas ya por su solidez y su buena construccion, preferidas á todas las demas que hoy en el dia están en circulacion, á mas en dicho taller se graban toda clase de—
Sellos para tinta y lácre
Timbres de todas clases
Cuños para medallas
Letras para cristales
Rótulos para puertas y escritorios
Marcas de fierro ó acero de todas clases
Y toda clase de trabajos perteneciendo al arte de grabador. n500 j22-3p

A los sembradores y cultivadores—Papas francesas, legítimas y garantidas, como para semilla, se venden por una ó mas arrobas al gusto del comprador—calle Belgrano núm. 154. n503-j22-10p.

Botellas vacias. Se necesitan calle de las Piedras núm. 21. n502 j22-3p

Al comercio. La sociedad que hasta la fecha ha jirado bajo la razon social de Lazarraga y Cuaz, jirará en á delaute de Lazarraga.

Quedando este último al cargo del activo y pasivo por desercion amigable entre ambos socios.—Julio 21 de 1863.

Luis P. Lazarraga—Francisco Cuaz.
n504 j22-3p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber á todos tos acreedores del prófugo fallido Eruesto Barbudi que en el perentorio término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Antonio Larrosa los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio. Advirtiéndose á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion al artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Lo que se hace saber á todos los acreedores en virtud de lo mandado para su conocimiento.

Buenos Aires, Julio 21 de 1863.
Salvadores.
n478-j22-8 p.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante Agosto, se han de celebrar almonedas y remate por quien mas diere dinero de contado, de una casa perteneciente á Da. Agustina Garrigós y Da. Juana Miró situada en la calle de Venezuela núm. 34, compuesto su terreno de 22 y 2|3 varas de frente al Norte y 42 y 2|3 de fondo; tasada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos tres mil docientos noventa y nueve pesos m$c (303,299$), y se previene que hay una oferta por las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano D. Victoriano Vila de cuyo despacho se halla encargado el que firma, á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Julio 20 de 1863. *Juan Russo.*
n494-j23-20 p.

Al comercio. Habiendo proyectado los infrascritos establecer una asociacion industrial sobre fotografía, y dejadose todo sin llevar á efecto: lo hacemos asi saber, para que no se pretenda alegar derechos ni obligaciones que no han existido, sino las que cada uno tengamos particularmente

Buenos Aires, Junio 21 de 1863.
Mariano Lagos—Guillermo Ferguson.
n 504 j22-5p

Sirviente. Se precisa uno para el servicio general de un Colegio, en la calle Rivadavia núm. 453. n505 j22-3p

Al comercio. Los abajo firmados tienen el honor de anunciar, haber formado una sociedad bajo la razon social de *Griswold, Coffin y Ca.* en Nueva York y *T. B. Coffin, hijo y Ca.* en esta plaza, para continuar el negocio hasta ahora conducido por ellos en coneccion con la firma (cesante ahora) de *O. T. Hayes y Ca.* de Nueva York.

T. B. Coffin é hijo.

La casa será dirijida en esta ciudad por T. B. Coffin. y B. C. Coffin.
En Nueva York por Cárlos E. Griswold,
Buenos Aires, Julio de 1863.
n496 j22-8p

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De dos áreas de terreno para estancia, situados en el partido del Pergamino, á corta distancia del pueblo de este nombre, en direccion á San Nicolas de los Arroyos. Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. José Marcos Vidal.

De órden de los herederos todos mayores, con renuncia del retracto,

El Mártes 28 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

1° Un lote de terrenos en forma de triangulo, con 1500 varas de frente por un costado, 2900 por otro y 1800 por el costado del Rio Fontezuelas, cruzado á mas por dos arroyos y comprendiendo una area de 1.594,000 varas cuadradas.

2° Otro lote irregular con 5100 varas de frente, 4250 por otro costado, 3500 por el fondo y 3864 por el costado del Norte y en forma irregular, comprendiendo una area de 15.031150 varas cuadradas.

Estos dos lotes de terreno para estancia de ricos pastos y aguadas, se han de rematar infaliblemente hoy en casa del rematador.

Por el mismo.

En el segundo patio de la Casa de Moneda San Martin No. 29.
De órden del Directorio del Banco.

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Porcion de tiranteria usada, maderas duras, puertas de id, puerta y ventanas usadas idem, cantidad de fierro viejo, plomos, cobres, fuelles de herrero y porcion de otros útiles que estarán á la vista, y que se venden para desocupar los almacenes y depósitos.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi núm. 70
De muebles de fierro para jardines y adornos.

El viernes 24 del corriente. á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles de fierro para jardines cuyo pormenores el siguiente:

Sillas de fierro y esterilla, id id de brazos, sofaes de lo mismo, jardineras, bancos 3 gradas de fierro para plantas, asientos circulares para jardin todo de lindos gustos y varias hechuras.

Al mismo tiempo.

Una cantidad de muebles de uso, y pianos que estarán á la vista.

6 Marcos de chimenea de marmol con averia, 1 par de ricas guarniciones inglesas.

Por el mismo.

En el Mercado del Sud «Constitucion»
Sobre el costado de la calle Lima donde estará la bandera, De seis wagones de cuatro ruedas para bueyes

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dineco de contado.

6 hermosos wagones para bueyes 4 de ellos flamantes de cuatro ruedas huella y vuelta entera con sus yugos correspondientes, propios paar el trasporte de granos y pastos teniendo la ventaja de ser toldados y de gran espacio para cargar.

Por Federico Silva.

En su casa calle Potosí núm. 121.
De artículos de almacen.
A plazos

El Miércoles 22 del coraiente, á las 12 en punto del dia, se empezará el remate á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate, vendiendose un surtido de artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

Para los fabricantes de fideos—4 barricas caracoma superior clace; 50 bordalesas vino Burdeos, 15 pipas id carlon, 24 tercerolas aguardiente de 35 grs., 10 cajones ciruelas en tarros de 7 ℔, 30 cajs. mostaza superior francesa, 40 id frutas en aguardiente, 50 cajoncitos dátiles, 20 bolsas harina del pais, 25 barricas azúcar refinada del Havre, 30 mas Pernambuco quebrada y de primera, 15 cajs. ostras, 26 bolsas porotos genoveses, 15 bocois jamones, 30 cajones jabon norte-americano, 800 id vino francés, 70 mas Oporto, 15 tercerolas vinagre de Orleans, 40 bultos té negro suelto y en paquetes, 29 lios descarozado, 15 tercios yerba paraguaya, 15 bolsas mandioca, 20 barriles coñac ingles, 30 mas francés, 6 mas vermouth, 100,000 cigarros hamburgueses, 100 frasqueras ginebra marca ancla, 90 mas estrella, 120 mas gaucho del plata, 50 mas en porrones, 100 cajs fideos de Génova, 70 id dulce membrillo, 100 latas biscochos ingleses, 70 zurrones semilla de alfalfa, 50 cajones almidon americano, 100 barricas cerveza inglesa, 10 sacos ají de Chile, 120 damajuanas anis de mayorca, 90 mas ginebra, 120 mas caña, 45 cajs. anizado, 40 id Kerosene, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa Potosi núm. 121,
De artículos de tienda y mercería.

Para el Viernes 24 del corriente, á las 12 en punto del dia, se empezará el remate á la mas alta postura y coudiciones que se estipularán, los siguientes artículos:

Bramantes de varias clases, lienzos, cotin, uso doméstico, madapolan, alemanesco, castores, medias para hombre, señoras y niños de varias clases. zaraza para camise, id. para colcha, ponchos de vicuña, pañueleria de seda, id. de élgopon, pañuelos de rebozo de lana, boas, camisetas rayadas, calzoncillos, cocos de colores, casimires en cortes, id. en piezas, camisetas á la Crimea, frazadas, miriñaques, peinetas de carey, id. imitacion, hilo carretel, cor, cés, fajas de lana, pople, trages completos para hombre, bukingams, camisas con vistas de hilo, franela, bombasi, aceite, trencillas de lana, sombreros de felpa, id uastor, mallas de hilo, tiras bordadass corbatas de seda, peines de carey, id de bufalo, paño para poncho, chalecos, calzoncillos, estractos, manteles, servilletas, pañuelos de punto de red, id, de hilo para masos, géneros de algodon para pantalon, cintas de seda gambronas, lustrina, botones de azabache, id de porcelana para camisas, y porcion de otros artículos que por su estension se suprimen.

Por José Marquez.

De una casa.

El Viérnes 24 del corriente, de 1 á 2 de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la siguiente finca:

Una casa sita en la calle de la Independencia núm. 81 entre las calles de Perú y Bolivar, con 12 1|2 varas de frente por 20 de fondo, con 7 piezas de habitacion, pozo y demas oficinas.

NOTA—Esta casa está alquilada en 700 $ mensuales, y por mas pormenores al rematador calle de la Defensa 139.

Por Thomas Gowland.

De 6 hermosos carneros Rambouillet.
En la caballeriza calle Tacuarí núm. 94.

El Miércoles 22 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado:

Seis hermosisimos carneros de la raza Rambouillet, introducidos en la fragata francesa «Madras», procedente del Havre.

NOTA—Entre estos seis animales hay dos de la Cabaña Imperial.

Por el mismo.

En seguida por cuenta de una casa introductora.

Zarazas, capricho, pañuelos de seda, géneros de vestido varias clases, pañuelos esecoceses de taparse, miriñaques, toallas de hilo, bayetas de dos frisos y de medio pellon, camisas vistas de hilo, género para alfombra y un lindo surtido de casimires ingleses por conclusion de factu8 ras.

Al mismo tiempo

87 piezas lienzo ó gasa, 160 pares botines de becerro con elástico, 85 docenas cueros de perro, becerro y tafilete.

Por el mismo.

De artículos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114.

El viernes 24 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

50 balas papel de estrasa grande, 50 id idmediano, 100 bolsas arroz de la India superior, 100 id id inferior, 25 bolsas fariña, 30 id galleta fresca, 25 id harina, 25 sacos ají fresco, 100 cuñetes aceitunas, 100 cajs. almidon americano, 20 barricas id del pais, 30 cajones peras secas, 20 id descarozados, 20 id guindas en aguardiente, 10 pipas vino carlon, 25 bordalesas id francés, 20 tercerolos aguardiente fuerte, 25 cascos coñac ingles y francés, 100 cajones vino burdeos, 50 id ajenjo, 50 id vermouth, 30 id licores, 100 id cherry-cordial, 50 id kirsch, 100 id coñac inglés, 100 id francés, 20 cajas te orange Pekoé, 25 id id Soucheng, 100 cajones jabon español, 10 barricas id del pais, 25 barriles vinagre blanco, 50 damajuanas id id, 100 id aniz, 100 id ginebra, 100 frasqueras id, 100 mil corchos finos, 100 @ dulce membrillo, 200 latas galletitas, 25 brrricas id, 25 rollos tabaco, 500 ℔ pabilo ingles, 5 cajones jamones americanos, 20 bultos yerba misionera, 50 bolsas papas frescas, 500 gruesas fosforos de cera, algunos canastos loza, 20 cajones platos franceses finos y ordinarios, 10 cajones tabaco americano, 20 cajones aceite kerosene y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—50 rollos cabos de manila, 1 cajon cerruchos, 10 estufas, 14 cjs. hachas, 2 barricas azadas, 10 id betun.

Por el mismo.

En el Almacen, calle Lima esquina Victoria.

El jueves 23 del corriente se rematará todo el contenido de dicho almacen que consiste de un surtido general de comestibles, bebidas, lozas, cristales etc. etc. El pormenor no se detalla por su mucha estencion.

Por el mismo.

De tienda.
En su casa calle Defensa 114.

El martes 21 y miércoles 22 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura, con los plazos y condiciones que se estipularán. un variado surtido de efectos compuesto de: Bramantes finos y regulares, lienzo tablon, id fino de varias clases, zarazas finas para vestido, géneros de algodon para pantalon, lustrinas negras pellones ingleses, pañuelos de algodon, uso domestico doble y sencillo ancho, camisas pechera hilo, id blancas de algodon, listados, cotines, lienzo gris, sombreros aterciopelados, mantas de varias clases, un surtido muy variado de medias de muchas clases, ponchos de vicuña, camisetas de algodon rayadas, ligas fajas, paños negros, casimires id, barbijos lustrinas floreadas, bayetas pasa de medio pellon, camisetas de merino, id á la crimea, pañuelos de merino bordados, gáneros para vestidos, cgaquetones, pautalones, polainas de lana, peines de marfil, tartanes para vestidos, pañuelos de estradella, cortes de vestidos de barelle, banillr para banderas, pañuelos de tarnn, alpaca negra, paños de poncho, velitos imitacion guipiur, damasco lana y algodon, bayetones, paños de piloto, miriñaques, trencilla negra, boas, cortes de chalecos, frazadas de lana, camisetas de paño piloto, tiras bordadas tules, peinetas, puntillas, pañuelos de merino medio rebozo y otros artículos.

Por cuenta de aseguradores 22 bolsas arpillera con averia.

Por Antonio Zunini.

De efectos varios.

El Jueves 23 y Sábado 25 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta alguna un selecto y variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De alhajas y adornos.

Por órden de varias casas introductoras en la casa calle San Martin núm. 42.

El miércoles 22 y viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se rematarán sin falta 6 relojes de oro con cadena id, 6 id de señora grabados y esmaltados, 24 id plata dorata, 6 id de plata, 2 id Inglese, 24 cadenas de oro largas, 12 medallones para retrato, 36 anillos de oro última moda, 12 anillos de oro última moda, 12 id con brillantes, 12 chates de plata y oro varios gustos. 2 adresos de oro y perlas finas orientales, 12 prendedores para retrato con perlas finas y piedra, 12 prendedores para corbata con id id, 6 pares rosetas id id, 12 juegos botones para puño diferentes gustos, un surtido completo de llaves y anillos de oro con vistas etc. etc.

De otra pertenencia 12 anteojos de teatro, 12 cigarreras platina grabadas y esmaltadas, 3 cajas de música fidas, 5 estuches para escritorio, 12 pares candeleros cincelados de platina, 10 tinteros de porcelana, 2 docenas anteojos larga vista varios tamaños, 4 id grandes, 6 cajas para rapé encrustadas en nacar, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

ASENCIO GOMEZ.

El viernes 24 del corriente de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa en la calle de Moreno esquina á la del Rincon donde estará la bandera, con 9 vs. de frente y 70 de fondo, habiendo un martillo á las 36 vs. por 17 y media á favor de dicha finca, con 4 piezas de material, dos empapeladas con madera de urunday, una ventana de reja á la calle, pozo de balde, letrina, con un parral en el primer patio y muchos árboles frutales.

Esta finca, su dueño está desidido á venderla por cualesquier procio que den los interesados del remate que ofrescan.

Nota: Por mas pormenores ocurren á casa del rematador, calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

El Domingo 26 del corriente de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dos casas en la calle de Santa Fé núm. 426 y 428 donde estará la bandera, con 8 varas de frente y 70 de fondo cada una, con 4 piezas cada una, y dos ventanas de reja á la calle cada una, maderas de urunday y techos embaldozados, puertas, ventanas y casas á la moderna, pozo de valde, cocina, letrina el 1er. patio enladrillado, con dos lindos arcos de material al entrar al 2° patio, y todo cercado de pared.

Estas fincas estan alquiladas en 400 pesos cada una, su dueño está dispuesto á que se rematen por cualesquier precio por tener que salir del pais.

NOTA—Los interesados pueden pasar por casa del rematador, calle dol Perú núm. 37, por mas pormenores.

Por el mismo

El mártes 28 del corrieute de 12 á 2 de la larde, por órden del señor Juez de 1ª. Instancia, en civil Dr. D, Cárlos Eguia se rematará á la mas alta postura, y dinero de contado, una casa en la calle de Tucuman, donde estará la bandera, entre Junin y Andes, tasada en 14,000 $ m$c con dos piozas sin vas de materirl sin techo, cocina nueva sin techo, pozo de balde, una ventana de reja á la calle y un zaguan á calle.

NOTA. Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De tabaco negro y pichua
En el depósito calle de Belgrano núm. 61.

El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura con condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

Por liquidacion de factura:

22 rollos pichua varias marcas.

M	25	id	tabaco negro	
M	50	id	id	id
V P	72	id	id	id
V P	68	id	id	id
M S	37	id	id	id

244 rollos que se venderán por masca.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de la Victoria No. 154.

El juéves 23 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre los siguientes artículos:

13 Fardos tabaco de Bahia, 40 lios orejones descarozados, 60 cajones coñac, 30 id burdeos, 15 bordalesas vino id, 6 pipas id carlon, 10 cascos coñac, 10 id aguardiente, 20 barriles vino jerez, 10 cuarterolas id ageresado, 15 cajones te, 20 latas dulce, 30 id galletitas, 15 rollos tabaco negro, 50 cuñetes aceitunas, 10 cajs. aceite kerosene, 10 cajs oporto, 20 bultos yerba, 10 cajs. tabaco americano, 10 bolsas café, 5 cajs. fosforos, 4 id cigarros, 10 barricas cerveza, 10 cajs. almidon, 6 id vasos, 10 latas chocolate, 20 damajuanas aniz, 10 id vinagre, 8 cajones té perla y otros artículos.

Al mismo tiempo: 30 bordalesas vino burdeos.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Juéves 23 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido de efectos que por menor se detalla.

Géneros de algodon para pantalones, coco para forro, coleta negra, id plomo, lustrina negra, orleans, muselina de lana, merinos negros, pañuelos de rebozo de varias clases, géneros para vestidos, camisetas de lana, id de algodon medias de varias clases, camisas de Crimea, id de hilo, medio hilo y Monte-Cristo, calzoncillos de punto, paño de poncho, casimires negros, castores, casimir para pantalon, brin de Rusia, elástico para zapatos, bombasi labrado, crinolina, pellones ingleses, pañuelos de algodon para manos, id de hilo, seda negra, pequines negros y de colores, cortes de seda para chalecos, corbatas, sombreros de castor, id aterciopelados, frazadas de lana, colchas de algodon, guantes de castor, hilo de carretel, enaguas y tiras bordadas, camisolines, mangos, cuellos, tohallas de hilo, miriñaques, redecillas de seda. zapatillas de lana, mayas, y otros artículos.

Al mismo tiempo y sin retirar lote: una factura de ropa hecha de la estacion, recien introducida por el último paquete del Havre.

Por el mismo.

De 774 Lámparas de kerosene.
En su casa calle de la Victoria No. 202.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán porcion de lámparas:

774 lámparas de Kerosene de varias clases, 156 pantallas de vidrio, 140 id de carton, 100 argollas para pantallas, 24 tigeras, 169 docenas tubos, 24 docenas vasos y copas de cristal para floreros. 4 lámparas muy finas, 5 gruesas cepillos para tubos, aceite de Kerosene en latas, 2 sillas de montar mejicanas, 1 id inglesa, varias clases de relojes americanos, bastones, candados, balanzas americanas, vasos de varios tamaños, navajas con cuchillo, tenedor y cuchara, cajas para fosfoeos, 10 clases distintas de cigarros finos, cucharas de estaño, baldecitos para niños, añil, jarras de platina para cerveza etc.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y mercería.

El Miércoles 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de efectos de tienda y mercería, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestido, madapolan, uso doméstico, género escoses, lienzos finos, chalies finos en cortes, id en piezas, id género para camisetas de Crimea; tartan para forro, ponchos vicuña, cojinillos de hilo finos y ordjnarios, frazadas de lana, id de algodon, camisetas de Crimea pura lana, id mescla, paños castores finos, id regulares. casimires en cortes, pantalones de id, id de cordelate, calzoncillos de punto de algodon, camisetas de id, id lana, id marinero, sombreros de castor, id felpa, fajas anchas y angostas, medias de lana largas y cortas, pañuelos de tartan de taparse, id de estradela, camisas blancas de hilo, medio hilo y algodon, id Monte-Cristo, lanas surtidas, orleans para vestido, cortes chaleco de seda, id de pana, pañuelos de seda de manos, id cambray de yerbas, id imitacion, id hilo con guarda de color, id blancos. chalecos de punto de lana, camisas de señora, id de niño, polainas de lana, cintas de liston, octavines, flautas, botones, peinetas, y otra porcion de efectos de tienda y mercería.

Calzado—En seguida se rematará una partida de calzado para hombre, varon, y zapatillas etc.

En seguida—Se rematará 37 bolsas café en grano con alguna avería,

Por órden del Sr. administrador de Rentas Nacionales—2 bolsas fariña.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De artículos de almacen.

El juéves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de artículos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Quesos de flandes, pasas de higo, descarozados, dulce de membrillo superior, te negro superior, harina, galletitas, vino jeréz en barriles de 2@ y 4@, coñac inglés en barriles, id francées, ajenjo, vermouth, ginebra en frasqueras, coñac en cajones, champagne. semilla de alfalfa, pitos holandeses, pimenton en barriles, velas imitacion estearina, 1 bocoy vasos de cristal con oreja y otra porcion de artículos del ramo.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

Ultimo remate de plantas, injertos de árbeles frutales, plantas de adordo y de flores.

El viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura las siguientes:

Como 100 plantas de peras beregrí, de agua, bergamota, Duquesa de angnlema, granados monstruos, membrillos del Japon, id Lucuma, nisperos de id, id de Italia, ciruela Reyneta Claudia, id rosada, cerezos vigaro, guinda inglesa, manzanos de Montevideo, id semirenano, id Reineta del Canadá, damascos y damascas, durasnos tardidos, pavia blanca rosada, pelon romano prisco, durazno blanco temprano, pavias amarillas, id colorada, id real, Jorge durazñito amarillo, id del Grasegmiñon, id aboyado, ciruela morada, pelon prisco, id real, Jorge amarillo, almendro dulce, bocado de dama, moreras de España, higueras de id, parras moscatel Fontainebleu.

Plantas de adornos y de flores—Pinos marítimos, cratecus, lilas blancas, barnis de Japon, murel de España, algualeguay, flor de Venus laaplinada, alucema, fresas, cabezas de dalia, dialana imperial, rosas variadas, tunas del Japon, pasmines del Paraguay, id del pais, id de los Aljpes, siempreverde, malva colorada, id de olor, eliotropo, paraisos, acasias, cipres, lauretin, fusin, limon real, lágrima de la aurora, y otar porcion de clases que estarán á la vista.

Por Carlos Ristorini.

De muebles y alhajas
En su casa calle Victoria núm. 191.

El martes 21 y miércoles 22 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Ricas mesas del centro con piedra, id. d caoba, mesas de arrimo, id consol y pie id mesas de comeder para 12 personas, cómo.. de cuatro y seis cajones, mesas de noche, id de luz, sillas de caoba y esterilla talladas, id imitacion de jacarandá, id de guindo, id de aya. id norte americanas asiento de esterilla, id de madera de pople, una cama camera de caoba de dos frentes, un piano para estudio, alfombras de tripe, id jergon, id chuse, sillas de amaca de caoba talladas, id de guindo, id de pino, lámparas, cuadros, sofaes y confidentes de caoba y crin, mesas de la India, id costureros perchas, sillas de la India, relojes de sobremesa de bronce, id americanos, floreros, una rica mesa toda de mármol, y una porcion de muebles de uso que estarán á la vista.

Relojes de oro, cadenas id, medios aderesos, rosetas con brillantes, relojes de plata dorada, pulceras, relicarios, prendedores, etc. etc. etc.

Por el mismo.

En la casa del Sr. Don D. V. L. por tener que ausentarse—Calle del Perú núm. 312.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa.

Sala—Un rico sofa de caoba y crin tallado, 12 sillas caoba y esterilla talladas, una mesa del centro de caoba con piedra, 2 mesas con sol con piedra y espejo, 2 mesas de India incrustadas en nacar, 2 pares rinconeras caladas, 1 sillon forrado en tafilete, 4 ripuisimós grabados, una alfombra de tripe cortado, una buena lámpara para kerosene, floreros, cortinas y varios adornos.

Aposento—Una cama camera de caoba de 2 frentes con colchones, cortinas etc., 1 rico lavatorio con piedra y espejo, 12 sillas de guindo talladas, 1 riquisima cómoda de caoba con tocador, 1 mesa de noche con piedra, 1 id redonda, alfombras, cortinas, 1 confidente de damasco, 1 costurero frances de caoba, 2 rinconeras, cuadros, veladoras.

Comedor—Una mesa de comedor de caoba lustrada, un aparador de caoba y piedra con 3 espejos, 1 sofa caoba y crin, 12 sillas americanas, 2 rinconeras de caoba, porcelanas, cristales, varios vinos restos de la casa, cubiertos de plata y varias alhajas.

En dos piezas mas—Dos roperos de pino, marquesas, mesas, tinas bara baño, bateria de cocina etc. etc. etc.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calte de Victoria No. 191.

El juéves 23 á las 11 en punto dará priucipio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes artículos.

Bramantes de varias marcaa, uso deméstico doble ancho, zarazas pinta firme, madapolan francés, coleta negra y plomo, 2 cajones de calzado francés, pañuelos de tartan, ponchos imitacion de vicuña, id de paño, ricas camisas de hilo bordadas y lisas, id de Monte-cristo, id blancas, colchados para sastres, cintas de lana para atvete, miriñrques de diferentes clases, trajes completos, chaquetones, camisetas de merino, id de lana, id de algodon, calzoncillos id tohallas de hilo, franela, camisolines, mangos, puños de picl, papel de oficio id de carta, pañuelos de manos, id de hilo con guarda, id de seda, corbatas de id, capas pora señora, sombreros felpa de seda, id de castor, encajes, mayas, hilo blanco, id de colores, cortes de casimir de gustos escojidos y para la proxima estacion, merinos negros, id á cuadros, géneros para vestidos, casimires, cuadros, alpargatas, hule en piezas, lienzo azul, id blanco, cotin, listados, estractos, betun, vestidos para niños y una porcion de restos que estarán á la vista.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle Rivadavia núm. 243 n 245.

El mártes 21 y miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtipo de artículos ee tienda y merceria cuyo pormenor es el siguieete:

Bramantes de varias clases, lienzos, uso domèstico, madapolan alemanesco, cocos finos, id ordinarios, pañuelos de rebozo pura lana, id medio rebozo, poples, chales, camiseta á la Crimea, pura lana. pañuelos de algodon id de seda, cojinillos de varias clases, camisetas de merino, medias largas, id cortas, enaguas de señora, camisas de hilo, id, medio hilo, id de algodon, frazadas, de lena id de algodon, mantas imitacion, damasco de seda id. de ano, pouchos de paño, paltoés de casimir finos, id de piel de lobo, bukingams, oavures, pautaloues de casimir, gambronas, sombreros de varias clases. cortes de pantalon, miriñaques, peines peinetas, qotones. tijeras, cortaplumas, p[illegible]soras; hilo de carretel, paraguas, y otros artículos que estarán á la vista.

POR AGOTE É IMBERT.

En San Fernando.

El Domingo 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta á la mejor postura de una casa situada en dicho pueble frente á la casa del Sr. Obligado, calle 11 de Setiembre, en la calie principal carretera, á espaldar de la plrza central formando esquina.

Dicha casa está edificada en terrono de 18 y media varas de frente por 18 de fondo, con tres habitaciones en ladrillos, paredes revocadas en cal por adentro y por afuera, techo de azotea. tiranteria y alfajías de quebracho, dos hiladas de ladrillos en los techos, puertas y venianas de pino con marcos de algarrobo etc. etc.

El indicado terreno contiene ademas un rancho con 5 varas por 10, dividido en dos piezas y un altillo interior con tablazon de pino.

Hay órden terminante del dueño para adjudicar esta finca al mejor postor.

En seguida varios terrenos cuya hubicacion se indicará despues de proceder á la venta anunciada anteriormente.

Los rematadores están autorizados á oir ofertas en particular y si se realiza la venta antes del dia anunciado para remate, se comunicará al público.

286.--VICTORIA--286.

Gran surtido de artículos de lana para invierno.

FRAZADAS de todas clases á todos precios: finas, ricas y ordinarias. Chicas, Grandes y Cameras. todas ellas de fábrica francesa y á precios muy baratos de 30 pesos arriba.
MEDIAS finas, regulares, ordinarias el todo á precios muy acomodados.
COLCHAS de piqué blancas, ricas, finas y ordinarias.
GENERO DE HILO para sábanas de todos anchos, este género es fabricado en el Béarn. Artículo especial de la casa.
MANTELES Y SERVILLETAS de todas clases desde $ 100 el servicio entero hasta $ 2000 m/c.
Esta casa recibe tambien el género de hilo crudo para servilletas y manteles, fabricado en el medio dia de la Francia.
ALEMANESCO de algodon y mezcla de 2 varas de ancho á $14 la vara.
ALEMANESCO de hilo puro á 7 $ 25 de 2 1|4 varas de ancho.
MEDIAS de lana finas para niños blancas y de color.

286.—VICTORIA—286.
n400 j14-30p.

Cocinera. En la calle Cangallo núm. 157 se necesita una que sea francesa, se le ofrece un buen sueldo. n. 48[illegible]-j. 21-3 p.

Lecciones particulares
De francés, español, aritmética, teneduría de libros por partida doble—186 calle de Cuyo. n. 477-j. 21-3 p.

Compañía del gas.

Han transcurrido 26 meses desde que la alteracion en el precio del oro ocasionó grandes perjuicios á la Empresa; perjuicios que acrecentaron á medida de la depreciacion sucesivamente sufrida por el medio circulante, consultando no obstante el interes de los consumidores, y alhagada con la grata idea de la desaparicion de las causas originarias del gravamen que la afectara, prefirió soportarlas antes que aumentar la cifra establecida.
Frustrada aquella esperanza faltaria la Direccion al delicado deber que le impone su mandato, si no adoptase el temperamento requerido para atemperar, ya que no remediar, los perjuicios que se le infieren.
La diferencia en el valor del oro, y en el del cambio sobre Inglaterra asciende á una cantidad alta, que debiérase aumentar al valor actual del gas, para colocar la Empresa en las condiciones anteriores; pero deseando hacer cuanto fuese posible en consideracion á sus consumidores, eleva tan solo el valor en 16 2|3 p.% sobre el tipo antiguo.
En consecuencia queda fijado el precio del gas á contar desde el 1.° del entrante Julio en ciento y cuarenta pesos m/c por cada mil pies cúbicos.—Buenos Aires, Junio 16 de 1863.
n478 j21-15p.

Brasalete de topacios y camafeo.
Se ha estraviado uno anoche, desde el teatro Colon hasta la calle de la Reconquista esquina á la de la Piedad. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la casa calle de Corrientes núm. 89 recibirá una buena gratificacion.
Asi mismo se suplica á los Sres. joyeros ú otros á quienes se ofresca en venta, tengan á bien retenerla dando aviso en la misma casa.
Julio 20 1863. n487 j21-3p.

Gran depósito de papas
para el consumo, y papas para semilla; los consumidores y los cultivadores pueden ocurrir con seguridad de encontrar siempre las mejores clases, tanto las producidas en el pais, como las que se reciben de Francia, porque estas últimas son mandadas traer espresamente para semilla, cualquier pedido que se haga, será atendido inmediatamente y llevado á domicilio sin aumento en el precio. Calle del Perú núm. 163, Cochería de Bunot. n488 j21-3p.

LOS MISERABLES.
Drama de Carlos Hugo, escrito bajo la direcion de su padre
VICTOR HUGO.
Esta importante obra, que forma un volumen de mas de cien paginas, representada por la primera vez en Bélgica, por haber sido prohibida en Francia, acaba de ser traducida entre nosotros, y aparecerá dentro de veinte dias.
Este drama está dividido en prólogo y dos partes con 16 cuadros. Sus nombres son los siguientes:

PROLOGO.
La Gaida.
Cuadro 1.—La noche de un dia de viage. Cuadro III.—Gervasito.
PRIMERA PARTE.
Fantina.
Cuadro I.—Una madre que encuentra otra. II.—Exito de Madama Victurnien. III.—Una tempestad bajo un cráneo. IV.—El asunto champmthieu. Cuadro V.—La Hermana Simplicia. VI.—Coseta. VII.—Thérnardier maniobrando. VIII.—El Pelit-Picpus.
SEGUNDA PARTE.
Jean Valjean
Cuadro I.—Dos desdichas confundidss producen una felicidad. II.—Alevosia. Cuadro III.—El idilio de la calle Plumet. IV.—La epopeya de la calle San Dionisio.
EPILOGO.
Sombra que engendra luz.
La traduccion es de las mas cuidadas, y la edicion sobre rico papel. Los que conoscan «Los Miserables» de Victor Hugo, hallarán en este drama un modelo de estilo y concision, y verán agrupados con talento poco comun todos los episodios de la novela. El drama de Garlos Hugo, es «Los Miserables» en accion. Para los que no conozcan la novela, ni puedan adquirirla por su precio, tendrán en el drama todo lo esencial de ella; pues Hugo, con una fuerza de síntesis estraordinaria, ha desenvuelto en un pequeño volumen toda la accion contenida en los diez gruesos tomos que componen el **libro.**
Los ejemplares se repartirán á domicilio, ó bien los recogeran los Sres. suscritores en las librerias en que se depositan—Cada ejemplar valdrá 20 pesos. A los suscriptores que paguen adelantado, solo les costará 15 pesos.
El ejemplar servirá de recibo.
PUNTOS DE SUSCRICION.—Libreria de Morta (frente al Colegio).—Libreria de la Victoria, Florida 64.—Libreria de Lucien, Victoria 119. —Madrileña, Victoria 256.—Imprenta (editores) de Durand-Savoyat y Buffet, Piedad 82,
j16-10d.

Mucama. Se precisa una en la calle Cangallo núm. 330 que tenga buenos informes. n. 4[illegible]-j. 21. 3. p.

Se alquila una casa con doce piezas, á un precio cómodo, calle de las Artes, núm. 235 y 237. Dirijirse á la misma calle núm. 250. n. 482-j. 21-3 p.

FRAZADAS.
286--VICTORIA--286.
n401 j14-15p.

AVISO.
Administracion General de Correos Nacionales.
Buenos Hires, Julio 17 de 1863.
Los Sres. que han alegado pretestos para no satisfacer al Guarda la multa que les impusiera de cien pesos m/c. por cada una de las cartas que dirijian *sin franquear*, á D. José del Pino Gonzalez (Victoria), á D. Mariano O'Barrio (Colonia). y á D. Gabriel Malmero (Colonia); son llamados por este aviso á pagar la multa y franquear dichas cartas; en la inteligencia que de no hacerlo se procederá como corresponde.
n455 j18-3d. *Posadas.*

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros.—El vapor nacional
LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.
Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MARTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI
Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUEVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.
Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.
Ida y vuelta en el mismo viaje 50 p% de rebaja.
Ida y vuelta en el mes, 25 p%.

PARA EL PARANA
Santa-Fé y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.
Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para Corrientes
Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.
CARGA Y PASAGEROS
El vapor paquete inglés
ESPIGADOR
Saldrá del Rosario el Mártes 21 de Julio en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 31.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.
Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.
NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

VAPOR PAQUETE INGLES

ESMERALDA.
Saldrá todos los Sábado regresando los Juéves.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	14	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	pts.
» San Nicolás	5	»
» Rosario	6	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Betancour.
Saldrá el Mártes 4 de Agosto. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES.
Sale para dichos puertos el Viernes 7 de Agosto á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.
Tarifa:
Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga portonelada......250 y 5p% de capa.
Dinero m/c y oro........1|4 p%.
Plata..................1|2 p%.
Encomiendas convencional.
NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
Guillermo Matti.—Cangallo 30.

LITOGRAFIA Á VAPOR
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
BERNHEIM Y BONEO, CALLE PERU, NUMERO 147.

Este establecimiento único en el pais por sus máquinas á vapor y útiles enteramente nuevos, de los últimos modelos conocidos, se halla en estado de encargarse de toda obra del ramo que se le encomiende, pudiendo responder de que en prontitud y perfeccion de trabajo no hay otro que le iguale en Buenos Aires. Con nuestra máquina litográfica imprimimos hasta DIEZ resmas diarias.

HACEMOS
Esquelas fúnebres.
Tarjetas de visita y de otras clases.
Conocimientos.
Letras de cambio.
Precios corrientes.
Cuentas y recibos.
Rótulos y etiquetas.
Grabados litográficos.
Circulares.
Papeletas.
Mapas y cartas geográficas.

Y cuanto otro trabajo del ramo se nos encargue.—Comprometiéndonos en los *trabajos urjentes á entregarlos en el mismo dia.*

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863 626 millones de rls. vs. | **Número en suscriciones Ochenta y seis mil.**
Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm. 64.*
En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. n459 j18-22d.

A LOS ESTANCIEROS
NO MAS SECA POR MEDIO DE LOS JAGUELES INAGOTABLES.
Hasta ahora para proveerse de agua, los estancieros han recurrido á la creacion de multiplicados jagüeles; pero por desgracia si la seca se mantiene rigorosa, bien pronto estos jagüeles ya no abastecen *al diario*, pues el nivel de las aguas se va disminuyendo hasta el estremo de tener el estanciero que esperar algunos dias para obtener otra pequeña cantidad de agua, que dos ó tres horas de trabajo agotan de nuevo. En una palabra los jagüeles, casi en todas partes, han sido reconocidos como insuficientes en tiempo de seca por el poco rendimiento de las infiltraciones superiores. Pues bien, son estos mismos jagüeles que vamos á hacer *inagotables, atravesando con la sonda la capa impermeable que forma su fondo hasta alcanzar las segundas filtraciones esto es la primera corriente subterránea* En una palabra el jagüel inagotable es un pozo artesiano cuyas aguas *surgen en el fondo de la excavacion que forma el jagüel;* esto es, á algunas varas debajo del nivel del piso.
Convencidos por la ciencia y la práctica de la eficacia de este remedio á las enormes pérdidas que la seca causa anualmente á los estancieros, es con satisfaccion que les anunciamos haber recibido de Europa todas las herramientas adecuadas á esta clase de trabajos, con las que nos lisonjeamos poder satisfacer á los pedidos que se nos hiciese.
Las condiciones de ejecucion son las siguientes:
Perforacion—á razon de 300 $ m/c por vara desde el *piso inferior* del jagüel.
Tubos—de o|m 125 de diámetro á razon de 200 $ m/c por vara, suministracion y colocacion comprendidas
Por los demas pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
A. Sourdeaux y Ca.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.
129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO
n121 a30-p. m.

La Municipalidad de San Isidro cumple con el deber de publicar como lo hace, la lista nominal de los señores propietarios de este Partido que han contribuido con fondos para la construccion del gran edificio de Escuela para ambos sexos, que se encuentra frente al local donde vá á levantarse la Estacion del ferro-carril, y al mismo tiempo dá las mas sinceras gracias por tan benévola como patriótica donacion.

Dr. D. Dduardo Costa	500	$
« Domingo Rodriguez Trelles	5000	«
« Manuel A. Aguirre	5000	«
« Casto Saenz Valiente	2000	«
« Estanisl..da A. de Anchorena	2000	«
« Angel Pacheco (general)	200	«
« Pedro Anchorena	2000	«
« Juan Anchorena	1000	«
« Clara Zuñiga de Anchorena	1000	«
« Máximo Elias	1000	«
« Cármen Garcia de Zuñiga	100	«
« Juan Cano	500	«
« Felipa Segismundo de Laprida	500	«
« Juan Bernabé Molina	100	«
« Tomas Anchorena	200	«
« Jacobo Parravicini	200	«
« Diego Britain	150	«
» Manuela Azcuénaga de Olaguer	200	«
« José Migoni	200	«
Total	23,650	

n. 486 j21-3d

Pérdida. Una cartera de cuero ruso, color verde oscuro. Se dará buena gratificacion á quien la entregue en esta misma imprenta. n453 j18-3d.

Vino Jerez De las bodegas M. Misa y D. Duarte, en barrilitos de 1, 2 y 4 @ y de la mejor calidad venido al pais. Vinagre español de yema en cuartas pipas y aceite de Kerosene en latas de cinco galones y de superior calidad: Se vende calle Victoria 187. n454 j18-15d.

Liquidacion De cavoures, bukinghams, aquacotines, sobre todos tuwines. paltos, sacos, pantalones y chalecos y un gran surtido de ropa para niños; los precios son bajos para liquidar negocio, aprovechen de sastreria del Pensamiento, calle de las Artes núm. 129. -458-J-18-5p.

TEATRO COLON.
Se previene á las personas que han hecho encargos para la «Redoma encantada,» que desde las diez de la mañana de hoy estará abierta la Boletería.

CASA DE VACUNA AL SUD.
Se ha trasladado á la calle de la Defensa núm. 382: donde continuará la vacunacion todos los miércoles desde las doce hasta las dos de la tarde.
El Administrador.

LIBRERIA DE LA UNION
100—Rivadavia 100.
Instruccion general militar ó sea nuevo manual de cabos, sarjentos, oficiales y gefes, dispuestos para el régimen, disciplina y subordinacion del ejército, por el Coronel Perca; un grueso volúmen encuadernado 60 pesos.

Lecciones De teneduría de libros por partida doble. Enseñanza completa con toda perfeccion, cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa, y correspondencia mercantil, Piedad 75, á toda hora. n. 283-j. 21-3 p.

Se suspende. El remate de Cárcoles Ristorini, de plantas anunciado para el miércoles 22, en su casa calle Victoria núm. 191 á consecuencia de haberse enfermado el dueño de dichas plantas: el remate se anunciará próximamente. n. 484-j. 21. 1 p.

EL Dr. Dn MIGUEL VALENCIA
Tiene el honor de ofrecer sus servicios como abogado y jurisconsulto al respetable público de esta provincia; posee varios idiomas y puede encargarse, no solo de la direccion de los negocios contenciosos, sino tambien de traducir toda clase de documentos. Los Sres. que gusten consultarlo, pueden ocurrir á su estudio en la calle de la Reconquista núm. 141.
n280 j2-30p.

PARA GENOVA.
La muy velera y acreditada barca italiana «Enrica», su cap. Vassollo, saldrá á fines de Julio; para tomar pasage, ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista núm. 115.
n434 j16-15d.

Lecciones De inglés, francés y teneduría de libros; Seminario Anglo-Francés, calle Potosí núm. 331. n421 j16-8d.

EN EL JARDIN ARGENTINO
CALLE DEL TEMPLE 293.

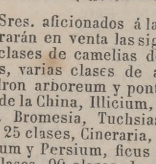

CALLE DEL TEMPLE 293.
Los Sres. aficionados á las plantas y flores, encontrarán en venta las siguientes:
200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orhodendron arboreum y ponticum, Daphne Hibiscus de la China, Illicium, Metrocideros, Malenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado. Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensisseti, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del Pais y del Paraguay, desAzores, Diamela tres clases, Bignonia, enredadera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aristolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, silium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.
FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, damascos, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que allí se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia sueltas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico.
n140 j12-30p.

MARIANA.
Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.rP

Armazon, Vidrieras, mostradores, gas etc., se vende con accion á la llave, la casa tiene comodidad; Victoria 358.
n419 j16-6d.

Au merinos.
J. B. BURNICHON.
104 calle Rivadavia y Chacabuco 2.
Especialidad de frazadas de todas clases, gran surtido de servicios de mesa, manteles, servilletas, alemanesco, cortinas bordadas, colchas de piqué, pañuelos de mano, medias, etc. etc.
n392 j14-8p

COMPENDIO
DE LA
HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
DEL
RIO DE LA PLATA
POR JUANA MANSO DE NORONHA.
En venta en la LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO, Perú 147.

A 465 ps· la onza Por todo el presente mes se reciben las onzas á 465 $ en la sastreria del Capricho calle Cuyo núm. 213 y 217, en cambio de bukinghams, cabours, sobretodos, tnvvines, paltós, sacos, pantalones y chalecos, cavours estrangeros á 60 $ y un surtido general de toda clase de ropa para niños—El dueño del negocio tendrá muy módico precio para los que paguen en onzas y tambien á los que salden sus cuentas.
N. 457 J. 18 5p.

En la hojalateria Europea calle de Piedad núm. 413 y Talcahuano 33, se recibe toda clase de obra para componer en dicho ramo y se trabaja toda clase de obra en zinc, plomo ó lata como caños, canales y techos de zinc; y tambien hay zinc en planchas ó en barricas, y se reciben pedidos de la campaña, yendo estos bien acondicionados y á precios módicos. n390 j14-10p

Aviso al comercio.
Teniendo que ausentarme temporalmente de esta ciudad, participo al comercio, que el Sr. D. Ventura Coll queda encargado de mis negocios, con poder general para representarme durante mi ausencia.
Buenos Aires, Julio 16 de 1863.
n440 j17-8p. *Bernardo Iturraspe.*

Se venden Camelias en flor, en la calle de la Piedad antes de llegará la esquina de Rio Bamba. n445 j17-20d.

GIMNASIO DEL PLATA.
PASEO DE JULIO N. 104.
Bajo este título varios jóvenes han fundado una escuela de ejercicios gimnásticos, con el fin de atender al desarrollo de las facultades físicas; adquiriendo asi: agilidad destreza, prudencia, firmeza, resistencia, seguridad y valor en el peligro; con las reglas esperimentadas para savarlo, creando y disciplinando al mismo tiempo, la fuerza.
Hay dos clases de lecciones, sujetas á reglamento é igualmente atendidas.
1ª *Los aficionados:* que pagarán 100 $ m/c de cuota de entrada y 30 $ m/c de cotizacion mensual.
2ª Los jóvenes de menos de 15 años, que pagarán 80 $ de entrada y 20 $ de cotizacion.
Dias de lecciones: los Juéves y Domingos.
Las personas ó jóvenes que desean seguir los ejercicios pueden dirigirse al director, calle de la Piedad, N. 82.
Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
El director:
n426 j16-15d. *Durand-Savoyat.*

Al Comercio.
Estando en liquidacion la Sociedad de Molino á Vapor que giraba en esta plaza baio la razon de Bleumstein Justo y ca. Se suplica á todas las personas que tengan cuentas con dicha sociedad, tanto acreedores como deudores ocurran al escaitorio calle Cangallo núm. 193 para su arreglo, quedando encargado para la liquidacion, D. Francisco D. Justo.
Buenos Aires, Julio 18 de 1863.
n472 j19-10p.

LINEA DE PAQUETES DEL HAVRE.
"Jacques Coeur"
La muy conocida y velera fragata francesa «Jacques Coeur» de 541 T. 3. 3. A. 1. 1. cap. Routa teniendo la mayor parte de su carga contratada, admite alguna á flete y pasageros, para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin (Bolsa Vieja.)

PARA MARSELLA
"St. Floi."
La muy velera barca francesa «St. Eloi» de 299 T. 3|3 A 1. 1. cap. Boulfol teniendo la mayor parte de su carga contratada admite algune á flete y pasageros para los cuales tiene las comodidades deseables. Para tratar ocurran á los consignatarios P. y C. Jourde, 88 San Martin Bolsa Vieja. n409 j14-15p

GANGA POSITIVA
D. Quijote de la Mancha 2 t. 30$; Gil Blas de Santillana 2 id 30; Tres Mosqueteros 2 id 30; Veinte años despues 2 id 30; ediciones modernas, bien empastadas, y todas con láminas. Libreria Madrileña, Victoria 256. n388 j14-30p

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
OR MAYOR Y MENO
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

AVISO A LAS SEÑORAS.
En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, á precios módicos.
n325 j27-30p,

PRENSAS DE COPIAR.
Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

OLLENDORFF
Gramática francesa.
Hemos recibido unos ejemplares, librería de Bernhein y Boneo, 147 calle Perú.

AGENCIA DE VAPORES.
De Estevan D. RISSO.
El Vapor Nacional

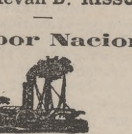

CAAGUAZU.
Capitan D. Alejandro Henderson.
Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.
Id para la Coloñia y Carmelo los SáLados á las 8 de la mañana.
Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.
Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.
TARIFA:
Pasages 5 Patacones.
Flete de carga 2 « por tonelada,
« « oro 1|4 p.%
« « plata 1|2 «
Encomiendas, convencional.
Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

PARA EL SALTO
Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS.
El Vapor Paquete Nacional.
GUALEGUAY.
Capitan—D..........
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.
TARIFA:
Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.
Pasage de Proa la mitad de estos precios.
Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.
Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1|4 p%. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.
No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.
Para mas informes ocúrrasé á la Agencia
Estevan D. Risso.
Reconquista 19.

Para Montevideo
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano
Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.
Regresará todos, los Jueves y Domingos.
TARIFA.
Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga.................. 4 "
Fleta para metálico.............. 1|4 p.%
Encomiendas convencional.
Para mas informes ocúrrase á agencia de
Esteven D. Risso.
Reconquista núm. 89.

BUQUES Á LA CARGA.
PAQUETES DE LA LINEA DEL HAVRE.
Para el Havre.
Fragata francesa «Don Quichotte» 3|3 L. 1.1. de 389 toneladas, su capitan Lucas, consignatario J. B. Vignal.
Fragata francesa «Jacques Coeur», 3|3 L. 1.1. de 541 toneladas, su capitan Routa, consignatarios P. y C. Jourde.
Barca francesa «Etoile du Nord», 3|3 A. 1.1. de 183 tons., su cap. Voisard, consignatarios H. Peltzer y ca.
La muy velera y conocida fragata francesa «Madras», de 587 tons., su cap. Lanzeray, consignatarios Bonnemason y Heydecker».
Para Marsella.
Barca francesa «Maria Céline», de 219 tons. su cap. Beaussier, consignatarios Berthier Lemonon y ca.
Barca francesa «Union», de 288 tons., su cap. Lebosec, consignatarios A. Jolly y Mallet.
Barca francesa y de primer clase «St. Eloi», 3|3 A. 1.1. su cap. Boutfol, consignatarios P. y C. Jourde.
Para Marsella y Cette.
La barca francesa «Maria», 3|3 L. 1.1. de 250 tons., su cap. Rouvier, consignatario E. Arnaud.
Para Burdeos.
Barca francesa «Coriolan», de 219 tons., cap. Pertus, consignatario J. B. Vignal.
Bergantin frances «Cornélie», de 207 tons., cap. Hiriart, consignatarios Sallano y Etchebarne.
Para Amberes.
Barca francesa «Hortense», de 241 tons., cap. R. Seidel, consignatario C. Désarnaud.
L. Sagory,
Corredor marítimo.

Para Génova.
El bergantin italiano de 1ª clase «Vittorio», su cap. Pietranera, admite alguna carga á flete y pasageros, teniendo ya á bordo la mitad de su cargamento. Saldrá en todo el mes próximo.

Para génova.
El tambien de primera clase bergantin italiano «Francesco», su cap. Copelle, saldrá el 20 del mes que viene, y admite algunos pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para Bahia Blanca y Patagones.
El acreditado bergantin nacional «Colomoo», recibe carga á flete y pasageros, y será despachado á fines del presente mes.
Para tratar ocurran al Sr. D. Bernardo Delfino, Reconquista 125. n476 j19-19p.

Al comercio.
El abajo firmado, avisa al comercio que desde esta fecha y por mutuo convenio, se ha separado de la casa cuya razon social era Sanz Lassance y ca.
Buenos Aires, Julio 15 de 1863.
Felix Lassance.
OTRO.
Desde esta fecha la casa de comercio Sanz Lassance y ca. giraaá bajo la rozon social Sanz y Lalanne, que se hace cargo del activo y pasivo de la razon estinguida.
Buenos Aires, Julio 15 de 1863.
n471 j19-8p. *Justino Sanz. Severino Salanne.*

BUQUES Á LA CARGA.
Línea de paquetes del Havre.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)
Para Burdeos.
Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Consignatario, J. B. Vignal.
Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.
Para Amberes.
Barca belga y de primera clase «Hortense» de 242 toneladas, capitan Hanssen—Consignatarios C. Désarnaud.
Para el Havre.
La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.
Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3|3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.
Para Marsella.
La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3|3 A 1. 1. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.
La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.
La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.
Para Marsella y Cette.
La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3|3 L. 1. 1., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.
Para el Callao.
La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3|3 L. 1. 1. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

Aviso al comercio.
La sociedad que hasta 1° de Mayo de este año, ha girado en esta Plaza bajo la razon social de «Luis Pombo y Ca., girará en adelante con la de Pombo, Schatz y ca., segun el contrato celebrado con D. Ricardo Schatz, y presentado al Tribunal de Comercio para su registro y aprobacion. n436 j16-8d.

Se vende La casa calle de Talcahuano núm. 329, tiene 14 varas de frente y 65 de fondo, cuatro habitaciones inclusa una de madera; y recientemente cercada de pared. La persona que se interese por ella, puede ocurrir á la misma casa ó á la contigua, que allí encontrará con quien tratar. n490 j19-3p.

Cuadros de derecho.
Por el Dr. D. Marcelino Ugarte. En la libreria de la Union, Rivadavia núm. 100, se vende el cuadro de derecho titulado Modo de estinguirse las obligaciones. En la misma libreria se seguirán vendiendo los demas de la coleccion. Precio de cada uno 10 pesos.
n467 j19-3p.

MISAS GENERALES.
Se suplica á los Sres. Sacerdotes concurran á la Iglesia de N. P. S. Francisco, para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, por la finada Da. Carmen Alvarez en el funeral que le hará la tercera órden el Miércoles 22 de Julio, con solo la pension de asistir al responso y recibirán el estipendio de costumbre.
n462 j19-3p.

Buena proporcion.
Se alquila la hermosa casa calle Tacuari 370, tiene 10 piezas, y la mas chica es de seis varas cuadradas, un hermoso algibe, buena huerta y un lindísimo mirador. Hay tambien para alquilar un corralon al lado de la casa que puede hacerse una linda barraca; para tratar ocurran calle Rivadavia núm. 153. n238 j19-3p.

LIBRERIA DEL PLATA
Calle San Martin núm. 28.
Jornadas de gloria ó los Españoles en Africa por Victor Balaguer, con hermosas láminas y retratos. Españoles y Marroquíes historia de la guerra de Africa con hermosas láminas, retratos y el mapa del imperio Marroquí. La Dama de las Camelias, varias ediciones, y su segunda parte, Génova, por el mismo Dumas, hijo y V. Forville, ambas con láminas. La Hermosa Gabriela y las Catacumbas de Paris, con muchisimas láminas. Gabriela, por Lamartine, Clemencia, por Fernan Caballero. Galeria de Mugeres celebres, edicion de lujo. Viages de Fray Gerundio. (Lafuente) Historia del reinado de Carlos III por Ferrer del Rio: y un surtido general de libros, artículos y adornos de escritorio.
n466 j19-3p.

DICCIONARIOS
DE IDIOMAS Y OTRAS MATERIAS.
Castellanos: por Dominguez, por una sociedad de literatos, por Salvá, por Martinez Lopez, por Pla y Torres, por otros AA.: hay tambien Franceses, Ingleses, italianos, alemanes, latinos y otros, ya estensos ó grandes, ya portatiles ó de bolsillo.
Hay ademas, como cincuenta diccionarios diversos, entre ellos el gran diccionario de Moreri en diez tomos foleo mayor: el Enciclopedio ó Enciclopedia moderna por Mellado: teologicos, de Legislacion, de derecho canonico, históricos, biográficos, geográficos, de hacienda, de economia politica, critico burlesco, de mitologia, de ciencias y artes, de la Rima, de sinonimos, y otros muchos. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28. n465 j19-3p.

BILLARES EN VENTA.
En la fábrica calle de Lima núm. 7 hay billares de varias clases, á precios enteramente módicos. n474 j19-3p.

Estudios Sobre la aplicacion de la justicia federal Norte-Americana á la organizacion constitucional argentina, por Manuel Rafael Garcia. Libreria de la Victoria, calle Florida núm. 46. n475 j19-3p.

Comision clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina.
La Comision avisa al público que el 31 del corriente espira el plazo señalado por el Exmo. Gobierno Nacional para la presentacion de los documentos que debe examinar.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1863.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.
Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales, se han de bacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado, bajo las Galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Agosto de los lotes de terreno 7, 8, 9, 10, 14 15 y 16 de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Rodriguez situadas en las calles del Paraguay y Charcas entre las de Ayacucho y Junin; cuya estension y tasacion respectiva de cada uno es como sigue:
Lote Núm. 7, con 17 3|4 varas de frente al Norte calle de Charcas y 80 de fondo á 300 $ 5025$ lote n.° 8 con 16 1|2 varas frente, al Norte y calle dicha con 80 de fondo, á 300$ 4950$—lote n.° 9, 16 y media varas frente al Norte calle de Paraguay y 45 varas de fondo á 200$ 3300$ con mas 59 1|2 varas cuadradas pared sencilla, 24$ 1428$ 17 varas zanja á 3$ y 3000 ladrillos á 150 $ millar—lote n.° 10, 16 3|4 varas de frente al norte calle del Paraguay con 45 varas de fondo á 200 $ 3350$—lote n.° 14, 16 3|4 varas frente al norte calle del Paraguay con 45 de fondo á 200$ 3350$—lote n.° 15, 16 3|4 varas de frente al norte calle del Paraguay con 45 de fondo á 200$ 3350—lote n.° 16 con 16 1|2 varas de frente al norte, calle dicha y 45 de fondo á 200$ 3300$. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
Ramon Grrido.
N.° 446—j. 17—20 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª [inst]ancia, en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonza[lez] ...tan, llaman y emplazan, á los que ... ren con derecho á los bienes qued... llecimiento ab-intestato de Da. An... que dentro del término de trein[ta] ... fecha, comparezcan por ante el Ju... señoria, y por la oficina del que fi... ducir las acciones que crean conve... sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Junio 22 de 1863.
327-j18-30p *Laudelino...*

Por disposicion del Sr. Juez de ... cia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonza... de hacer almonedas y remate en l... tos dias 18, 20 y 21 del entrante me... de una casa situada en la calle de ... 196, perteneciente á Da. Ventura ... terreno se compone de siete varas ... Este y treinta y cinco de fondo al ... en todos sus ramos en la cantidad ... mil ps. m/c. Las que se interesen pu... rir por esta mi oficina donde jiran ... su referencia. Buenos Aires, Junio ...
Adolfo Saldias
n272 j18-30p Escricano P. y d...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se ci... emplaza á los herederos de la finad... dora Pereyra de Linares, que lo son ... na, D. Manuel, D. Avelino y D. Ama... para que el perentorio término de ... contados desde esta fecha, compa... su Señoria, por la oficina al cargo d... no D. Julian Aranda, donde se halla... el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
n420 j16-20d. *Mu...*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, ... ma y emplaza á los que se considere... recho á los bienes dejados por fallec... D. Cirilo Ugarte, ya sea como hered... dores para que en el término de ... contados de la publicacion del prese... parezcan por su Juzgado y oficina al ... escribano D. Victoriano Vila, de cuyo ... se haya encargado el que firma, á ... acciones en forma; bajo apercibimie... que hubiere lugar en derecho.
Buenos Aires, Julio 10 de 1863.
n358 j11-15p. *Juan ...*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia ... llama y emplaza á Don Nicolas Burgos ... jos lejítimos Don Anacleto y Don Herm... Doña Angela y Doña Felisa Burgos ... á fin de que comparesca á tomar la ... cion que les corresponde en la tes... de Doña Tomasa Reinoso, como asi mi... que se consideren con derecho ya ... herederos ó como acredores, á los bi... dados por fallecimiento de la espo... para que dentro de 30 dias contad... fecha se presenten ante su señoria p... na de Don Mariano Cabral donde se ... cripto el que firma en la inteligencia ... no lo verifican les parará la el per... haya lugar por derecho—Buenos Ai... de 1863—*Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, ... hacer almonedas y remate en las ta... dias 17, 18 y 19 del entrante mes de ... una casa dividida en dos departamento... en la calle de la Victoria, formando ... de Zeballos, perteneciente á la testam... D. Jan Celecia; cuyo terreno de ambos ... mentos se compone de 16 varas de ... Norte y 67 1|2 de fondo al Sur, tasada ... tidad de doscientos diez mil setecientos ... Las personas que se interesen puede... ocurrir por esta mi oficina donde jira... testamentarios.
Buenos Aires, Julio 17 1863.
Adolfo Saldias
Escribano Público y de ...
n.479 j2...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se ... ma y emplaza á los que se consideren ... recho á los bienes quedados por mu... Isidro Vidal ya sea como herederos ó ... res, para que en el término de treinta ... fecha comparezcan por el Juzgado de ... la oficina de D. José Victoriano Cabral, ... halla adscripto el que firma, á deduc... ciones.—Buenos Aires, Julio 1° de 1...
n277 j2-30p. *Ramon Gar...*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª ... en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se ha... almonedas y remate bajo las galerias ... de Justicia y en las tardes de los dias ... 28 del presente Julio, de cuatro lotes ... nos situados en el 11 de Setiembre per... teá D. Juan P. Aramburú, compuesto ... de 40 varas de frente al Oeste, 47 y 1|2 ... te, 46 y 1|2 al Este y 51 1|4 al Sud, ... 18,000 $. El 8° de 40 varas de frente ... 82 1|2 al Norte, 34 2|3 por el Este y ... Sud, en 30,000 $. El 9° de 40 varas de ... al Norte, 37 1|2 al Este, 30 al Oeste y ... formando una area irregular, en 22,00... de 18 1|2 varas de frente al Norte, 26 ... Este, 78 por el Sud y 38 1|2 por el ... 36,665 $. Las personas que se interesen ... pormenores, pueden ocurrir por la o... finado Agrelo, donde se halla adscrip... suscribe.—Buenos Aires, Julio 14 de ...
n447 j17-11d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª ... en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, ... hacer almonedas y remate bajo las ga... la Casa de Justicia, en las tardes de ... 26, 27 y 28 del presente, de un terren... do lo edificado, situado en el Pueblo de ... no en esta Provincia, que es el solar ... en la manzana letra F., compuesto de ... de frente al Este y 40 de fondo al Oes... neciente á D. Sebastian Apat, tazada ... sus ramos en la cantidad de 15,264 $ ... viniendose que no se admitirá oferta ... del valor de la tasacion. Las persona... interesen por mas pormenores puede... por la oficina del finado Agrelo, donde ... adscripto el que suscribe.
Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
n452 j18-10d. *Juan ...*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª ... cia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se ... hacer almonedas y remate en las tard... dias 23, 24 y 25 del entrante Julio, baj... lerias de la Casa de Justicia, de un ter... todo lo en él edificado, perteneciendo ... tamentaria de D. Felipe B. Castro, situa... Cuartel 27 de esta ciudad, parroquia de ... dad, formando esquina á las calles de ... tes y Callao, compuesto de 11 varas ... al Norte y 32 1|2 de fondo al Sud, tasad... dos sus ramos en la cantidad de 55,56... m/c. Los que se interesen en su comp... den ocurrir á la Oficina de D. Marian... donde se halla adscripto el que firma, ... pondrá de manifiesto sus tasaciones y ... pormenores.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
Segundo C. Garr...
274-j1...

Por disposicion del Sr. Juez Letrado ... mercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se ha... á todos los acreedores del prófugo fall... Pesando que en el término de quince d... ben presentar al síndico provisorio D. ... Sagasta los titulos justificativos de sus ... con arreglo al articulo 1649 del Código ... mercio, previniendose á todas las perso... tuvieren cuentas pendientes con el me... do fallido, se abstengan de hacer pagos ... gas de efectos á él, sopena de no que... nerados de las obligaciones que ten... dientes en favor de la moza. Al mismo ... se hace saber á las personas en cuy... existan pertenencias del enunciado falli... gan manifestacion de ellas por escrito al ... Comisario D. Juan Rexhac, sopena tamb... ser tenidos por ocultadores de bienes ... plices en la quiebra. Lo que se hace sa... medio del presente en virtud de lo m... para su conocimiento.
Buenos Aires, Julio 14 de 1863.
n463 j19-3p. *Salvado...*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado ... mercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace ... todos los acreedores del fallido Leopold... gio, deben presentar al sindico provisor... brado, D. Mariano Reinal, en el térm... quince dias de la publicacion del pres... titulos justificativos de sus respectivos ... con arreglo al artículo 1549 del Códig... mercio; previniendose á las personas q... gan cuentas pendientes con el mencio... llido, que con sujecion al crticulo 1... mismo codigo no pueden hacer pagos ... tregas de efectos á el bajo pena de no s... nerados de las obligaciones que tengan ... tes en favor de la moza. Al mismo tie... previene á las personas en cuyo poder ... pertenencias del enunciado fallido, haga... nifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez ... misario D. Juan Bexahc, sopena tamb... ser tenidos á los contraventores por ocu... res de bienes y complices en la quiebra. ... hago saber á todos los acreedores en virt... lo mandado para su conocimiento.
Buenos Aires, Julio 17 de 1863.
n469 j19-5p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª In... cia en lo civil Dr. D. Alejandro Hered... han de hacer almonedas y remate, ba... galerias de la casa de justicia y en la ... tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante A... to, en quien mas diere dinero de contado ... casa perteneciente á la testamenteria de ... Josefa Romero de Sola. situada en la calle ... Méjico No. 16 construida en terreno de 2... ras de frente y 39 de fondo, al Sud, termin... el fondo con solo 20 y media varas de ... tazada en todos sus ramos en la cantidad ... 187,365$ 4rls m|c. Los que se interesen ... su compra pueden ocurrir por mas infor... á la oficina de Don José V. Cabral donde ... halla adcripto el que firma.—Buenos Aire... lio 17 de 1863.—*Ramon Garrido.*
j1...-10d.